ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD.

FUNERAL ORATORIA,

QUE EN LAS CELEBRES HONRAS, QUE CONSAGRO LA RELIGIOSISSIMA COMUNIDAD DE

RMOS. PP. TRINITARIOS CALZADOS DE LA CIUDAD DE Granada, el dia 25. de Septiembre de 1722. à la loable memoria de

EL VENER. PADRE

FR. FELICIANO DE SEVILLA,

INSIGNE MISSIONARIO APOSTOLICO en ambas Andalucias, y hijo de la Santa Provincia de PP. Capuchinos del S. P. S. Francisco.

DIXO

EL M. R. P. LECT. JUBILADO Fr. VICENTE DE Burgos, Hijo de la Celestial Trinitaria Familia de la Observancia, y Cathedratico de Visperas en su Convento de dicha Ciudad.

SACALA A LUZ, Y LA DEDICA AL ADORABLE MYSTERIO DE LA AUGUSTISSIMA

TRINIDAD,

ESTAMPADO EN EL RMO. P.M. MINISTRO, y en su Venerabilissima Comunidad, vn Devoto de este Soberano Mysterio, y amante fino de el V. Defunto.

AL Rmo. P. M. FRAY JUAN Pedro Calvo, Regente de los Eſtudios, Difinidor, y Miniſtro de ſu Convento de la Santiſsima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Obſervancia, y à ſu Venerabiliſsima Comunidad de la Ciudad de Granada, conſiderada como eſpejo en quien ſe mira la Santiſsima TRINIDAD.



L DIA VEINTE, Y cinco de Septiembre (Rmo. P.M. Miniſtro, y Venerabiliſsima Comunidad) El dia veinte y cinco de Septiembre de eſte preſente año de mil ſetecientos y veinte y dos, celebrò V. Rma. en ſu Igleſia, con la mayor pompa, con el aparato mas regio, y con el afecto mas generoſo Funebres Sagradas Exequias à la buena memoria del V.P.Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Religioſo, y Apoſtolico Miſsionario de la Seraphica Religion de los PP. Capuchinos, cediendo todo en mayor honra, y credito del V. Defunto: Porque como dixo Salomon en los Proverbios, *Laudet te alienus, & non os tuum; extraneus, & non labia tua.* (a) Y Cornelio exponiendo el texto: *Alienus vocatur, qui eſt alterius cognationis, familiæ, & Domus.* (b) Es gloria eſpecial de vn ſugeto ſer elogiado, de los que ſon de otra caſa, familia, y parenteſco, que no el ſer alabado

(a) *Proverb.* 27. 2.

(b) *Cornel. hic.*

bado de los proprios familiares, y parientes.

Moviòle à V. Rma. à la execucion de vn acto tan piadoso, grande, y magnifico, la *Gratitud*. Esta es la voz, con què V. Rma. explica el motivo, que ha tenido para assumpto tanto. Y assi de la misma voz me valgo para el acierto mayor. Aviase el V. P. Fr. FELICIANO empleado por mas de quarenta años en el Santo exercicio de la Mission, y en èl avia procurado el espiritual aprovechamiento de las almas, redimidas con la preciosissima sangre de el Señor, por todos los medios possibles. Y como la veneracion, devocion, y culto al augustissimo Soberano mysterio de la TRINIDAD SS. sea vn eficacissimo medio para conseguir la misericordia de Dios, y con ella la salvacion de el alma; no olvidado de la eficacia de este medio, procurò estenderlo, y dilatarlo, introduciendolo en los corazones de todos; para que todos por èl alcançassen la desseada salvacion.

Bien lo testifican los monumentos, que dexò en todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y aun pequeñissimas Aldeas, en quienes hizo Mission, que son todas las de las dos Andalucias, assi Campiñas, como Montes, Sierras, y Alpujarras, y tambien en gran parte de la Estremadura, adonde fuè llamado por el Illmo. Señor Don Francisco Valero, Obispo de Badajoz, en cuya compañia hizo fervorosissima Mission. En todas estas partes, assi en los Templos, como con mayor especialidad en lo publico de las calles, y plazas se vèn, yà Capillas, y yà Retablos de la SS. TRINIDAD, sin aver parte alguna, de las que con su Mission visitò, que no tenga vno, y aun muchos Retablos de este Soberano mysterio.

En medio de las claras corrientes del Jordan erigiò Josuè doze distintas piedras: *Alios quoque duodecim lapides posuit Josuè in medio Jordanis alveo.* (c) Y si preguntamos, para què fuè la ereccion de

(c) *Josuè 4. n. 9.*

de tanta erigida piedra? Se puede responder con dos claufulas del mifmo texto. Vna que dize, que aun duran, y permanecen: *Et funt ibi vfque in præfentem diem.* (d) Otra, que fe erigieron en el fitio, ò lugar donde eftuvieron los pies de los Sacerdotes, que fobre fus ombros llevaban el arca del Teftamento. *Vbi fteterunt Sacerdotes, qui portabant arcam Fœderis.* (e) Y es como fi dixera Jofuè, eftas piedras erijo, para que todos conozcan, que en efte lugar han eftado los Sacerdotes con el arca. De modo, que aun oy en dia, folo con vèr las piedras fe conoce el fitio donde los Sacerdotes eftuvieron. No fe paffarà por Ciudad, Villa, ò Lugar, en que fea en lo publico erigido algun Retablo de la SS. TRINIDAD, que no fe diga (como de hecho fe dize) *Aqui ha eftado el Padre Capuchino Fr. Feliciano.* Porque los dichos Retablos fon conftantes monumentos, que publican à todos, que el V.P.Fr.Feliciano eftuvo, y hizo Mifsion en aquel Lugar.

(d) *Ibi.*

(e) *Ibi.*

Conocia el V. P. que como dixo Oracio, mas bien mueven el animo las cofas, que fe perciben con la vifta; que no las que con el oìdo fe alcançan.

> *Segnius incitant animos demiffa per aurem*
> *Quam quæ funt oculis fubjecta fidelibus, & quæ*
> *Ipfe fibi tradit fpectator.* (f)

Y que la vifta por fer el mas futil, y ligero de todos los fentidos, como Cornelio affegura: *Vifus enim omnium fenfuum eft fubtilifsimus, & celerrimus.* (g) Daba à entender, y hazìa cognofcible al entendimiento con mas facilidad, que lo haze lo que fe efcucha. *Facilius ad ea, quæ vifa funt, quam ad ea, quæ audita funt oculi mentis feruntur.* (h) Dixo Ciceron. Y la razon entre otras muchas, es porque la palabra vna vez pronunciada buela fin remedio, y fin poderla revocar, como dixo vn Poeta:

(f) *Orat. in Arte Poetic.*

(g) *Cornel. in Matth. 3. n. 16.*

(h) *Ciceron.*

> *Semel emiffum volat irrevocabile verbum.*

Y efta es la caufa de olvidarfe con facilidad, quando

do lo que se vè suele con tenacidad mayor retenerse en el alma. Por todo esto no se contentaba el V.P.Fr.Feliciano, con predicar la devocion de la SS.TRINIDAD, sino que tambien se adelantò, à que este mysterio Soberano se pintasse, y en retablos publicos se pusiesse en las calles, y en las plazas, buscando en vnas, y otras, como lo hazìa la Esposa: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima mea.* (i) A su amado para que fuesse venerado de todos, llegò à discurrir, que la predicacion, como de palabras consta, y entra por los oìdos, se olvida con facilidad; pero la pintura, cuyas especies entran por los ojos, es durable, y permanente, y assi expressò el mysterio con pintura, para que passando por la vista las especies introduxessen en el entendimiento este mysterio Soberano, y del entendimiento passasse à la voluntad; pues como el Philosofo dixo: *Nil volitum, quin præcognitum.* (K) Y en ella encendiesse el dulçe apacible fuego del amor, que el corazon abrasasse en ternissimos afectos à aquella entronizada regia Magestad de vn Dios, que Vno, y Trino se nos propone. Assi lo consiguiò en infinitos corazones, concediendole el Señor, como dezia David, el desseo de su alma: *Desiderium cordis ejus tribuisti ei.* (l) Y assi tambien lo ha calificado su Magestad con milagros muchos. Muriò en fin, como mortal, que era nuestro fervoroso Missionario en esta Ciudad de Granada el dia 25. de Março de este presente año. Y V. Rma. agradecido al culto, que nuestro V.Defunto le diò siempre al Soberano mysterio, que es tan proprio de su SS. Religion, ha querido mostrar su agradecimiento con las Funebres Exequias, que por èl ha celebrado. Y permitaseme, que diga (aunque con rubor) que el consagrar estas Exequias es corresponder beneficios, que si assi lo digo, es para sacar despues vna legitima consequencia. Y el termino, ò voz *Beneficios*, lo enmendarè despues. Además, que

(i) *Cant. 3. n. 2.*

(K) *Arist.*

(l) *Psalm. 20. ℣. 3.*

que ſi V. Rma. en el papel, que imprimiò para el combite, dize que lo haze por *Gratitud*, quien dize *Gratitud*, que correſponde, ſupone, *Beneficios*, que recibe.

Beneficios de nueſtro Miſsionario quando vivo ha recebido V.Rma. y aora con eſtas Exequias ſe los correſponde yà defunto. Dixolo en eſtas palabras Vincencio Velvacenſe: *Beneficia, quæ à defunctis accepimus nos movere debent, vt pro eis oremus.* (m) Y con la obra lo confirmò el Real Profeta David. Muriò Abner, y David le preparò vnas celebres Exequias: *Plangite ante exequias Abner.* (n) Levantò la voz, *Levavit Rex David vocem ſuam.* (o) Aclamòlo por celebre, y grande entre todo el pueblo de Iſraël: *Num ignoratis quoniam princeps, & maximus cecidit hodie in Iſraèl.*(p)Y cõ toda põpa lo celebrò defũto.Y ſi ſe preguntare;porquè David con llãtos,y con voces de aclamacion celebrò las Exequias de Abner? Reſponderà el Abulenſe, que por correſponderle à Abner defunto, los beneficios, que le conſagrò quando vivo. Y ſi ſe bolviere à preguntar, què beneficios fueron eſtos? Bolverà tambien el Abulenſe à reſponder, que los beneficios fueron conciliarle à David los animos de todos, procurar, que todos fueſſen ſus apaſsionados, y que como à Rey le rindieſſen cultos; y beneficios tales hechos por vn vivo, debe el intereſado correſponderſelos en Funebres Exequias con llantos, y con aclamaciones, quando lo mirò defunto. *Conciliaverat ei animos totius populi, quod erat magnum beneficium, ideo tenebatur ei David ad reſpondendam vicem.* (q) Todos los corazones de los mortales, los animos de los vivientes todos, procurò el V.P.Fr.FELICIANO conciliar, ganar, y adquirir para el culto, y obſequio del altiſsimo myſterio de la Bma. TRINIDAD. Y V. Rma. conſiderando eſte eſtudio por beneficio proprio, lo ha correſpondido en Funebres Exequias con llantos de muſicas Ecleſiaſticas, y celebres aclamaciones de ſabio Panegyrico.

Con

(m) *Vincenc. Velvac.in ſpecul. moral.diſt.12 part.1.lib.2.*

(n) 2.Reg.3.n.31

(o) *Ibi. n.* 32.

(p) *Ibi. n.* 38.

(q) *Abulen. in hunc locum.*

Con Eclesiasticá musica he dicho ; que V. Rma. celebrò las Funebres Exequias de N. V. Defunto, y esto para la mayor pompa, y mas generoso aparato de la funcion, y mas siendo la celebre musica de la Cathedral. Y aunque allà el Espiritu Santo dize: *Musica in luctu importuna narratio.* (r) Que es narracion importuna, esto es, que no conviene la musica con el llanto, habla à otro proposito. Pero el que con la musica se celebren las exequias de los defuntos, es costumbre recibida entre nosotros los Christianos. Y tambien lo fuè en los antiguos Hebreos, assi lo vemos quando Christo nuestro bien fuè à resucitar la hija de Jayro el Archisynagogo, que como dize San Matheo, hallò que la celebraban defunta musicos de voces, y de instrumentos: *Cum vidisset tibicines.* (s) Y aunque su Magestad les dixo, que se fueran *Recedite.* No fuè, porque vituperò la musica en las exequias; sino por que como la avia de resucitar, diò à entender, que yà viva, no necessitaba de la musica en sus exequias, assi consta de las palabras, que dixo, y fueron estas: *Idos, que esta donçella no està muerta: Recedite non est enim mortua puella.* (t) Como quien dize, no està muerta, *non est enim mortua*; sino dormida, *sed dormit.* Y assi como viva, y no defunta, no necessita de exequias. De esta costumbre entre los Hebreos habla tambien San Ambrosio, diziendo, que los traìan à los funerales, para que cantassen canticos tristes, y nenias, que eran cantos por los defuntos. *Tibicines in funere conducuntur triste modulantes carmen, & nenias.* (u) La Sagrada Escriptura haze tambien mencion de esta musica, pues dize, que los cantores cantaban lamentaciones, que son canticos tristes, en las exequias de el Santo Rey Josias. *Cantores, vsque in præsentem diem lamentationes super Josiam replicant.* (x) Esta missma costumbre tuvieron los Gentiles, assi consta de varias autoridades de ellos missmos. Ovidio dize, hablando de vn instru-

(r) *Ecclesiast.* 22 *n.* 6.

(s) *Matth.* 9. *n.* 23.

(t) *Ibi. n.* 24.

(u) *D. Amb. in Luc.* 8.

(x) 2. *Paralip.* 35. 25.

instrumento musico, que en Latin se llama *Tibia*, y en Castellano es Chirimia, y Vaxon.

Cantabat fastis, cantabat tibia laudis
Cantabat mæstis tibia funeribus. (y)

Y en otra parte dixo tambien el mismo Ovidio sentencia semejante:

Tibia funeribus convertit ista meis. (z)

El Grammatico Festo dize lo mismo explicãdo la palabra nenia: *Nænia est carmẽ quod in funere laudandi gratia canitur ad tibiam.* (a) Estos cãticos lugubres los cãtaban tãbien en las exequias de sus Xefes los soldados, como dize Alexandro Sardo. *Milites epulantur, canunt que nænias.* (b) Y Suetonio escrive, que los nobles los cantaban en los funerales de los Principes: *Canentibus næniam Principum liberis.* (c) Y tambien en los funerales de los Varones ilustres los cantaban los parientes, como Plutarcho dize. Pero sobre todo authorizan esta costumbre los Angeles, que no pueden hazer cosa indecente. Aquellos dos Angeles, que viò la Magdalena en el sepuchro de el Señor, como refiere San Juan, (d) dize el Cartujano Ludolpho, que avian estado cantando exequias al Señor: *Illius exequias Angelorum millia millium decantabant.* (e) V. Rma. para celebrar con mas solemne pompa, con mas magnifico aparato las Exequias à nuestro V. Defunto traxo musica, y la mejor; de quien se puede dezir aquel exametro de Carducio:

Blanda sed armonicis complet concentibus aures. (f)

Y asi V.Rma. cõ todos los Venerables individuos de su Santa Comunidad se acreditò de Angel, cantando exequias à N.V.Defunto.

(y) *Ovid. lib. 6. Fastor.*

(z) *Idem. lib. 5. tristium. Eleg* 1.

(a) *Fest. Gram.*

(b) *Alex. Sard. lib.* 1. *de morib. Gent. cap.* 24.

(c) *Suet. in Octavi. cap.* 100.

(d) *Ioan.* 20. 12

(e) *Ludolp. de vita Xti. p.* 2. *cap.* 66.

(f) *Carduc. apud Picincl. lib.* 22. *n.* 190.

A mas se adelantò la gratitud de V. Rma. y fuè à celebrar las dichas exequias, no en lo oculto de su recinto, como pudo hazerlo, sì con el concurso de esta grandissima Ciudad, para cuyo efecto mandò V.Rma. imprimir papeles, haziendo en ellos general combite, no solo à esta populosissima po-

¶¶ blacion,

blacion, sino tambien à los circunvezinos Lugares; pues todos leyendo el papel se daban por combidados. Pues Rmo. P. y Communidad Religiosissima, no bastaba para la gratitud, y correspondencia à los beneficios recebidos celebrarle las Exequias solo con la devota asistencia de los Religiosos individuos, que integrales miembros componen el Venerable cuerpo de tan virtuosa Communidad? Parece, que sì. Pues porquè V. Rma. como el Angel del Apocalipsi, con vn general *Venite*, (g) llama à todos, ò como la Sabiduria (*h*) por medio de sus ministros à todos combida, y quiere que todos assistan à las referidas Funebres Exequias? Pero yà lo discurro, si no me engaño. Conocìa V. Rma. que toda la Ciudad, con sus contornos, y confines avia recebido beneficios de esse celebre Varon; pues por toda ella, y aun por todos los Lugares de su comarca anduvo procurando el bien de todos, y como en la vtilidad de todos se empleò visitando Villas, y Lugares, quiso V. Rma. para que su gratitud fuesse mas plena, que à estas Exequias concurriessen todos; pues todos avian participado sus beneficios.

(g) *Apocal.* 19. 17.

(h) *Proverb.* 9. 3.

Muriò aquel verdadero amigo de Dios Samuel Profeta, y dize el texto, que se juntò todo el pueblo, para celebrar sus exequias con funebre pompa, y llanto mucho. *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est vniversus Israèl, & planxerunt eum.* (*i*) Raro concurso de pueblo! No bastaba, que las exequias de Samuel se celebrassen, ò por sus parientes solos, ò solo por sus amigos? No, responde el Abulense. En què se avia empleado Samuel, quando vivo? En visitar Villas, Pueblos, y Ciudades, haziendoles à todos beneficios. *Samuel discurrebat per omnes Civitates Israèl ad judicandum.* (*K*) Assi, pues, celebren sus exequias, yà defunto, no solo sus parientes, no solo sus amigos, sino tambien todos los de la Ciudad, y aun de los pueblos vezinos, que

(i) 1. Regum. 25. 1.

(K) *Abul. in* 1. *Reg. cap.* 28. *quæst.* 7.

si

si todos han recebido beneficios de Samuel, quando vivo, es razon, que sean todos llamados, que abunden las gentes, que los concursos se multipliquen, para que con la mayor pompa, con el concurso mayor se celebren las Exequias de el V. Defunto. *Congregatus est vniversus Israël.*

No es esto, lo que V.Rma. ha hecho? No es esto, lo que ha executado su generosa vizarrìa? Pues no contentandose, con que los parientes, y hermanos de el V.Defunto, que son los PP. Capuchinos, lo ayan celebrado con las Exequias de el sepulchro, como lo hizieron sus parientes, ò hermanos, que llama el texto, con el defunto Samson: *Descendentes autem fratres ejus, & vniversa cognatio tulerunt corpus ejus, & sepelierunt.* (l) No contentandose, con que sus amigos, que son V.Rmas. le consagren en el recinto de su Convento, y dentro de su Venerable Familia sufragios religiosos, llamò con carteles publicos à toda la Ciudad, y à los Lugares circunvezinos, para que todos asistiessen à la magnifica Funebre pompa, con que celebrò sus Exequias; para que pues todos avian participado (como de Samuel se dixo) de su Judicatura espiritual, esto es, de sus fervorosas Missiones, todos concurriessen à la celebridad de su funesta parentacion.

(l) *Iudic.* 16. 31.

Assi sucediò, pues fuè el concurso tan numeroso, tanto el gentìo, y el tropel de la gente tanto, que como de las exequias de Señora Santa Clara canta la Iglesia; corren los hombres, corren las mugeres al lugar de las exequias, y en tanta multitud abunda la gente, que parecìa quedar sola la Ciudad: *Confluunt viri, confluunt mulieres ad locum; atque in tanta multitudine gentes innundant, vt sola videretur remanere.* (m) Assi à las publicadas Exequias del V.P. tanta gente concurre, que parecìa quedar la Ciudad muy sola, y averse toda passado al Templo de V.Rma. Juzgo, que lo que voy diziendo,

(m) *In festo transl. S. Claræ lect. 5.*

lo expuſo el Luſitano Mendoza en eſtos verſos:

Vix ea contigerant, ſubitò pennata per vrbem
Fama volat, jam parva quatit, jam grandia pulſat
Limina, & in gentem parvis in poſtibus vrbem
Viſendi concludit amor.......................................
Ad Templum, quod in vrbe fuit ſublimius omni
Innumeri præeunt cives (n)..................................

(n) *Mendoza in virid. lib.9. Scen.6.*

Debido todo à la gran ſolicitud de V. Rma. y al vniverſal combite, que hizo para honrar con ſolemnidad mayor, y con mas pompoſo aparato à nueſtro V. Defunto.

Pregunto aora; porquè hizo V.Rma.accion por todos lados tan generoſa? Reſponda el papel, que ſe imprimiò para el combite. Propone al Rdo. P. que avia de predicar, y proſigue diziendo: *Expreſſarà los motivos de gratitud de los Trinitarios.* Eſtas ſon ſus palabras, en las quales advierto dos coſas. La vna la voz *Gratitud*, otra, que huvo *Motivos* para ella. Eſto, ſi no me engaño, es lo que apuntè arriba. Y es, que correſponde V. Rma. con agradecimiento, ò *gratitud los beneficios* (llamolos aſsi) que del V. P. recibiò, quando procurò con todos los alientos de ſu corazon ganarle devotos muchos al Sacroſanto Myſterio de la SS.TRINIDAD. Eſtos deſſeos, y cultos del V.P.Fr.FELICIANO ſon los motivos, que V. Rma. tuvo. Y la gratitud, con que los correſpondiò, fueron las celebradas Exequias. Con que de las Exequias celebradas hizo gratitud, para correſponder al Defunto los beneficios, que recibiò de èl, quando vivo.

O que bien ſaco aora la conſequencia, que dixe arriba avia de ſacar. Y es que V. Rma. con ſu Religioſiſsima Comunidad ſe acredita noble, grande, generoſo, magnifico, y digno de alabança mucha; porque con las celebradas Exequias moſtrò ſu gratitud à los beneficios, que recibiò del Defunto, quando vivo. Grandes ſon los elogios, que el texto del Evangelio, y los Expoſitores ſagrados le dan à aquel

aquel iluſtre Varon natural de la Ciudad de Arimathea, llamado Joſeph. San Marcos lo llama noble Decurion: *Joſeph ab Arimathea nobilis Decurio.* (o) S. Lucas lo apellida Varon bueno, y juſto: *Vir bonus, & juſtus.* (p) El Syriaco lo nombra honrado Senador: *Honorabilis Senator*. El Arabigo dize de èl, que era perſona grave, y en ſu ſemblante regio: *Gravis aſpectu regio.* Franciſco Lucas, ſacandolo del texto Griego, dize, que era lleno de gravedad, y dignidad mucha: *Plenus gravitatis, & dignitatis.* Y à eſte modo le aplican todos excelentiſsimos epitectos. Y ſe puede dificultar; porquè eſte Varon ſe merece elogios tantos? A que ſe puede reſponder; que eſte Joſeph avia recebido de Chriſto nueſtro Señor, quando vivo, beneficios muchos. Aſsi conſta de aver ſido ſu Diſcipulo: *Qui (Joſeph) & Diſcipulus erat Ieſu.* (q) Y agradecido à eſtos beneficios, le correſpondiò quando defunto, con la gratitud de celebrarle ſus exequias. Y quien exequias celebra à vn defunto en correſpondencia de gratitud, por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo, es noble, es regio, es generoſo, es grande, y digno de innumerables alabanças: *Nobilis Decurio, Vir bonus.*

Eſto lo comfirma Eutimio, diziendo; que aunque Joſeph era noble, regio, è inſigne, antes deſtas exequias celebradas, deſpues, que à ſu defunto bien-hechor le celebrò las exequias referidas, quedò acreditado por mas inſigne, regio, y noble: *Inſignis erat, & antea Ioſeph, ſed inſignior factus eſt eo quod Chriſti corpus auſus ſit honorare.* (r) Como quien dize; por la gratitud de celebrarle exequias, quando defunto, al que quando vivo, lo favoreciò con beneficios, ſe hizo Joſeph digno de elogios muchos, y de eternas alabanças ſobre las muchas, que èl antes ſe merecìa. Pues veaſe aora quantas alabanças, y quan multiplicados elogios ſe merece V. Rma. con toda ſu Venerable Comunidad por las Exequias con tanta funebre pompa celebradas en grati-

(o) Marc. 15. 43

(p) Lucæ 23. 50.

(q) Matth. 27. n. 57.

(r) Euth. in cap. 27. Matth.

gratitud à nueſtro Defunto por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo. Y tengaſe por entendido, que ſolo por ſacar eſta conſequencia, les he dado eſte titulo de *Beneficios*, à los ardientes deſſeos, que tuvo ſiempre el V.P.Fr. Feliciano de elogiar, y que todos con èl alabaſſen, obſequiaſſen, y ſirvieſſen à el auguſtiſsimo Myſterio de la SS. TRINIDAD. Y enmendando aora, como arriba prometi, la voz de *Beneficios*, digo, que no fueron beneficios, ſino debidos cultos, y adoraciones preciſſas à Myſterio tan Soberano.

Valgate Dios por penſamiento, y què me eſtàs moleſtando! Quiero reſiſtirlo, y no puedo: como trabieſo, que es, ha dado en perſuadirme, à que cargue la conſideracion en vna caſualidad, y que ſobre ella forme diſcurſos muchos. El porfia, y como porfiado ha llegado à conſeguirlo. Le darèmos guſto, no en el todo, ſolo sì en alguna parte. La caſualidad es eſta. El V. P. Fr. Feliciano muriò el dia 25. de Março. Las Exequias, ò Honras ſe las conſagra V.Rma. el dia 25. de Septiembre. El dia 25. de las Exequias correſponde en el numero al dia 25. de la muerte, y ſi en los numeros ſe pueden hallar muchos myſterios; porque como San Iſidoro dize, ſon fundamento para myſterios muchos: *Ratio numerorum contemnenda non eſt; in multis enim ſacrarum Scripturarum locis, quantum myſterium habeant, elucet.* (s) Entre el 25. de la muerte, y el 25. de las Exequias podia deſcubrir algun myſterio. Omitolo. En el dia 25. de Março acortandoſe las noches, ſe igualan con los dias. En el dia 25. de Septiembre abreviandoſe los dias, ſe adequan con las noches. Omitolo. Todo el tiempo, que ha paſſado deſde el dia 25. de Março, que fuè la muerte, haſta el dia 25. de Septiembre, que ſe celebraron las Exequias, ha ſido de cortas noches, y de dilatados dias. Omitolo. Los Antiguos atribuìan à los doze meſes del año doze Dioſes de la Gentilidad por

(s) *D. Iſid. lib. 3. orig. cap. 4.*

por tutelares ſuyos. Al mes de Marҫo le atribuìan por tutelar à Minerva, Dioſa que ſiempre fuè virgen, y à quien ſe aplicò la victorioſa oliva, como dize Pierio: *Quod vero pertinet ad Minervam, quæ innupta, quæ virgo perhibetur, merito ea ſibi oleam aſciſcit.* (t) Al mes de Septiembre le ſeñalaron por tutelar à Vulcano, que ſignifica el fuego, como dize Natal Comite. Omitolo. El mes de Marҫo ſe llama aſsi por el Dios Marte, ò por el Dios Amor, pintanlo en forma de vn Jardinero podando vnas vides. El mes de Septiembre llamaſe aſsi por la ſeptima lluvia, ſiendo la primera, que en el año ſe cuenta la de Marҫo. Pintanlo cogiendo de las vides, que podò Marҫo, opimos, bellos razimos de vbas. Omitolo. Todas eſtas noticias omito, aunque ſobre ellas podìa fabricar varios diſcurſos; porque me eſtà llamando con toda priſa la prenſa. No omitirè empero el que ſe ſigue.

En el dia 25. de Marҫo eſtà el Sol recien entrado en el ſigno de *Aries.* En el dia 25. de Septiembre eſtà recien entrado en el ſigno de *Libra.* El ſigno de *Aries* ſe pinta en forma de vn carnero; porque eſte en Latin ſe llama *Aries*, y eſto porque como dize San Iſidoro, fuè eſte animal eſcogido de Dios para las aras, eſto es, para que en las aras, ò altares ſe le ſacrificàra à ſu Mageſtad: *Aries, quod aris imponeretur.* (u) El ſigno de Libra ſe pinta en forma de vn peſo, ò balanҫa, y eſta ſignifica la equidad, ò juſticia, como eſcriviò Sylveira: *Statera ſignum juſtitiæ.* (x) El Sol es ſymbolo de la Santiſsima Trinidad, dize San Atanaſio: *Quemadmodum Sol conſtat tribus ſubſtantijs, ita & Deus vnus tribus perſonis. Typus enim Patris eſt orbis ſolaris. Typus Filij eſt radius. Typus Spiritus Sancti eſt lumen Solis.* (y) Aora, morir el V.P.Fr. FELICIANO, quando el Sol que ſymboliza à la Santiſsima Trinidad entra en el ſigno de *Aries*, que es el que ſe ſacrifica, que es ſi no dezirnos, que el Vener. P. muriò todo ſacrificado en las aras de

ſu

(t) *Pier. Valer. hyerog.* 1. *lib.* 53. frugalit.

(u) *D. Iſid. orig. lib.* 1. 12. *c.* 1.

(x) *Sylveir. in Apoc. cap.* 6. *quæſt.* 12. *n.* 128.

(y) *D. Athan. t.* 2. *in quæſtionib. quæſt.* 4.

ſu devocion à la veneracion, y culto de la SS.TRI-
NIDAD? Conſagrarle V.Rma. las Funebres Exe-
quias, con que lo ha favorecido, en el dia 25. de
Septiembre, quando el Sol entra en el ſigno de *Li-
bra*, que es de la equidad imagen, que es ſi no dar-
nos à entender; que V. Rma. en quien aſsi por el
oraculo Pontificio del Papa Innocencio III. como
por los tres myſterioſos colores, de que ſu Sagrado
Abito conſta, ſe expreſſa el myſterio de la SS.TRI-
NIDAD, tuvo con ſu Religion equidad como de
juſticia el conſagrarle las referidas Exequias, correſ-
pondiendo de eſte modo en el alegorico ſentido el
dia 25. de las Exequias, al dia 25. de la muerte,
procedido todo de la generoſa vizarria de la equi-
dad juſtiſsima, y del amoroſo cariño de V. Rma.
y de ſu Venerable, y Santa Comunidad.

Celebrò, pues, V. Rma. las referidas Exe-
quias à nueſtro V. Defunto, y eſto con la mayor
pompa, con el mas regio aparato, con el mas mul-
tiplicado concurſo, y con la gravedad mas ſolem-
ne, que en eſta Ciudad ſe ha viſto. Yo aſsiſti con
las dos Capuchinas Comunidades à la funcion refe-
rida. Oì guſtoſiſsimo el doctiſsimo, y terniſsimo
Sermon, que predicò el M. R. P. Lector Jubilado
Fray Vicente de Burgos, hijo de eſſa SS. Religion,
ſiendo en èl vna parecida imagen de la Eſpoſa en
los Cantares; pues ſi de eſta dixo el Eſpoſo, que
ſus labios eran vn panal de miel: *Favus diſtillans la-
bia tua, Sponſa*, (z) y que en ſu lengua tenia, ò que
manaba ſu lengua leche, y miel, *Mel, & lac ſub lin-
gua tua.* Aſsi la lengua, y labios de eſte eloquentiſ-
ſimo Orador en obſequio de nueſtro Defunto ma-
naron miel, y leche; leche en lo docto, miel en lo
dulçe, dulçe en el hablar; docto en el diſcurrir,
ſacando al modo de argumentoſa abeja de los libros
de ſu eſtudiar el dulçe manantial de guſtoſiſsima
eloquencia, que derramò de ſus labios. Parece,
que lo pintò Juan Audeno en eſte diſtico:

(z) *Cant. 4. 11.*

Inſ-

Instar apis debes de varijs excerpere libris
Melifluo, vt manet dulçis ab ore liquor. (a)
Acreditandose con esto no solo dulçe en el dezir, sino tambien sabio en el estudiar; pues como dize Carducio, debe el Varon sabio coger de todas partes el mas sabroso nectar, como la abeja lo coge de todas las flores de la campaña.

Vt lubet ambrosiam libat de floribus Ales:
Sic quoque vir sapiens nectar vbique legit. (b)
Oì pues, como digo, el eloquentissimo Sermon, y abiendolo oìdo he determinado, que se imprima, para que logren todos lo sabio de dulçe de esta Funebre Oracion, y para que quede à la posteridad vn monumento firme, ò padron constante, que publique al mundo lo generoso de la gratitud de V.Rm. Mandòle vna voz à San Juan en su Apocalipsi, que escriviesse, lo que veìa: *Quæ vidis, scribe in libro.* (c) Y la razon de este precepto la dà Sylveira, diziendo: Que el Sermon entre los hombres con facilidad breve, y brevedad mucha se passa, porque como yà he dicho con vn Poeta:

Semel emissum volat irrevocabile verbum;
Pero lo que se escrive, dura, y permanece en las edades futuras: *Sermo inter homines facile, & cito pertransit, quæ autem scriptis mandantur, diu permanent ad perpetuam memoriam.* (d) El referido Sermon, no solo podemos dezir, que lo oìmos, sino tambien, que lo vimos; porque fuè con tal eloquencia dicho, y con viveza tanta accionado, que las palabras, acompañadas con las acciones, parecian de bulto, tenian como cuerpo organizado, y assi lo oìmos en los labios, y lo vimos en las acciones; y como que lo vimos, he determinado que se imprima; y esto por que no se quede solo, en los que presentes lo oyeron; porque estos con facilidad se olvidan: *Facilè, & citò pertransit*; sino que tambien passe à los ausentes, y aun al mundo todo, y siempre durable permanezca: *Quæ scriptis mandantur, diu permanent;*

(a) *Ap. Picinel. tom.* 1. *lib.* 8. *n.* 62.

(b) *Ibid. n.* 58.

(c) *Apocal.* 1. 11

(d) *Sylver. hic: Exposi.* 7. *n.* 279.

y aſsi lo tengamos todos en recordacion perpetua; como el miſmo Sylveira dixo : *Vt in perpetua recordatione ſint.* (e)

(e) *Id. ibid.*

Deſpues deſta determinacion, diſcurriendo à quien dedicarlo, ò por dezir mejor, ſin diſcurrirlo; porque para las coſas, que como juſtas, ſon *Per ſe notas*, no es neceſſario fatigar el diſcurſo: deſde luego junto con la determinacion de imprimirlo, me vino al animo dedicarlo à V.Rma. y à toda eſſa Santa, y Religioſiſsima Comunidad, conſiderada como cryſtalino eſpejo, en quien ſe imprime, eſtampa, y reſplandece el auguſtiſsimo Myſterio de la SS. TRINIDAD, que debe ſer el principio, y fin de todas nueſtras acciones. No me faltarà en la ſagrada Eſcritura texto, que en eſta determinacion me apadrine.

(f) *Eccleſ.1.7.*

Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur, vt iterum fluant. (f) En eſte texto dize Salomon, que los rios ſalen del mar, y que al mar buelven los rios, que de èl ſalen. Que V. Rma. con eſſa Religioſiſsima, y Venerable Comunidad ſea mar en el ſentido myſtico, es conſtante; lo primero; porque ſi el mar no es otra coſa ſino vna congregacion, junta, ò depoſito de muchas aguas, como en el Geneſis ſe dize : *Congregationes aquarum appellavit maria.* (g) Y en las aguas ſe ſignifica la gracia, y los bienes eſpirituales : *Aqua eſt gratia, & bonorum ſpiritualium abundantia.* (h) Que dixo Cornelio; eſſa Comunidad Venerable es vn mar, ò depoſito de gracia; y eſpirituales bienes, en quien ſurcan vageles racionales tantos Varones Santos, quantos individuos la componen. Lo ſegundo; porque ſi al mar lo hizo la Mageſtad de Chriſto nueſtro bien eſcuela de la fè, quando, como refiere San Matheo; (i) reprehendiò de hombres de poca fè à ſus Diſcipulos: *Chriſtus fidei ſcholam fecit mare.* (K) Dixo San Baſilio el de Seleucia : què mejor eſcuela de la fè, que eſſa eſtimadiſsima Comunidad, generoſo miembro

(g) *Geneſ.1.10.*

(h) *Cornel.in Ezech.26. n.25.*

(i) *Matth.8.26.*

(K) *Ap. Novar. ſacr. Elector. lib.6. n.849.*

bro de vna Religion Santifsima ; donde tantos Varones pios, y Santos han aprendido la fè, que al son de las Mahometanas cadenas han predicado asi en lo publico de las plazas, como en las soterraneas obscurissimas mazmorras de los barbaros infieles, y han escrito en el candido papel de sus cuerpos con la purpura de su sangre en obsequio de la fè vertida, de la misma fè las sempiternas verdades? Lo tercero, si el mar es espejo, en quien los Cielos, y el Sol se miran, como es constante, què mejor espejo para el Sol, y para el Cielo, que tan Venerable, y Santissima Religion? Pintò vn Symbolista vn clarissimo Sol elevado sobre el mar, y estampando en el sus luces; y luego puso esta letra: *Ipse in ipso,* (*l*) quiso dezir, que en èl, y en sus claras crystalinas ondas estampaba el Sol de sus fulgores las luces, de modo que lo que los ojos por su cortedad no alcançaban à vèr en el Sol, esso en el mar, como clarissimo espejo se veìa. Y la experiencia lo dize; pues el cuerpo hermoso de tanto luminoso astro, que con la vista, por sus fulgores, no vemos, en el agua, sin oposicion lo miramos. Què es el Sol, sino vna imagen de la SS. TRINIDAD? Assi lo dixe arriba con San Atanasio, y assi aora lo digo con el Capuchino Fr. Gregorio de Valencia: *Sol vt imago Sanctæ Trinitatis.* (*m*) Elevase este augustissimo Sol sobre essa Religion Santissima, como sobre clarissimo mar, y en ella su significacion estampa, que es mar de los tres mysteriosos colores blanco, roxo, y ceruleo, los quales, como dixo el Papa Inocencio III. son representacion de las tres Divinas Personas de la SS. TRINIDAD: *Voluit Pontifex* (canta la Iglesia) *vt nova religio juxta triplicem colorem, quo Abitus constat, Sanctissimæ Trinitatis titulo decoraretur.* (*n*) Y assi en V. Rma. y en su Communidad Religiosa vemos, como en sereno tranquilo mar, en los tres colores referidos vna figurativa idea de las tres Personas Divinas, que era impossible verlas en la TRI-

(l) *Ap. Nova.*

(m) *Greg. de Valen hymn. SS. Trin fol.* 161. *col.* 1.

(n) *In offic. S. Felicis de Valois, lect.* 5.

NIDAD SS. con los ojos corporales, con que por todos lados es V. Rma. con su Comunidad Sagrada sosegado, y vistoso mar.

No quisiera yo comparar à V. Rma. con su Comunidad Religiosa al mar, que miramos acà en el mundo, que aunque puro, y crystalino, es feroz como lo llama el Apostol S. Judas: *Fluctus feri maris.* (o) Y tambien infiel, inavitable, y peligroso como vn Poeta lo llamò, citado de Novarino:

Nulla fides pelago numerus vlla periclis,
Nulla fides pelago, navita, parce rati. (p)

Quisiera mi afecto asimilarlo à otro mar superior, y à otro pielago firme, y à otro golfo constante, y sino me engaño lo hallo en el Apocalipsi. Viò San Juan en el Cielo vn Divino Personage sentado en vn soberano solio: *Sedes posita erat in Cælo, & supra sedem sedens;* (q) en cuya presencia avia vn mar, no como el de acà fluìdo, y tormentoso, sì solido, y sereno, tanto que era como vn crystal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitrèum simile crystallo.* (r) Lo que al presente se puede reparar en el texto, es que el mar estaba delante del Personage Divino: *In conspectu sedis;* y si buscamos la razon, se podrà responder, que este mar era como vn espejo, que por esso se llama de crystal: *Simile crystallo*, y el que se quiere mirar en vn espejo lo pone delante de sì. Con que este Personage en el espejo se miraba? Si. Luego en èl estampaba su imagen? Tambien. Y quien era este Personage Divino? Era Dios como Vno, y comun à las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Asi lo dixo Cornelio: *Alij censent fuisse Deum absolute pro vt communis Patri, Filio, & Spiritui Sancto.* (s) Sylveira lo apadrina: *Deus vt Trinus apparet in throno.* (t) Luego el Mysterio de la SS. TRINIDAD con vivissimos colores se estampaba, como en espejo, en este mar? Si. Pues para esso lo puso delante de sì: *In conspectu sedis.* Este es el mar, en quien V. Rma. con su SS. Religion se significa:

mar

(o) *Epistol. Iudæ. n. 13.*

(p) *Nov. sacr. Elect. lib. 6. n. 859.*

(q) *Apocal. 4.2.*

(r) *Ibi. ℣. 6.*

(s) *Cornel. hic.*

(t) *Sylv. hic. quæst. 7. n. 46*

mar quieto, mar tranquilo, mar sosegado; y crystalino mar, en quien la TRINIDAD SS. estampa con colores vivos su semejança, y mystica similitud: *Mare vitrèum simile crystallo.* Tampoco con lo dicho mi cariño se sosiega, si mas quisiera mi afecto. Y assi digo, que no solo V.Rma. con su Comunidad Venerable, y Santissima Religion es mar grande, y espacioso, como cantò David: *Hoc mare magnum, & spatiosum.* (u) No solo es mar tan inmensamente desmedido, que sin hallarle margenes, ni riberas ocupa todo el mundo, como Ovidio lo pintò:

Omnia pontus erant, & deerant Littora ponto. (x)

Sino que tambien cada individuo de essa Communidad Santissima, y Venerable Religion, es dividido mar para el amparo de los Christianos Cautivos. Dize el Docto Capuchino, ya citado, Fray Gregrorio de Valencia, que Moyses dividiò el mar Vermejo en forma de Cruz: *Quod Moyses Rubri maris aquas virga sua dividere vellet, Crucis signum super aquas expressit.* (y) El agua del mar Vermejo, por su naturaleza era cerulea, assi llamò Ovidio à las aguas del mar:

Quia latam Hereus cæruleus ambit humum. (z)

Por los corales, que en su fondo se crian era roxa, assi lo dize el doctissimo Barradas: *A coralijs vero rubris rubrum mare esse appellatum, quæ per aquam colorem transmittunt.* (a) Con que formando con ella vna Cruz Moyses, fuè Cruz por vna parte roxa, por otra parte cerulea; y porquè fuè formada esta Cruz cerulea, y roxa? Para librar à los Israëlitas amigos de Dios de la cautividad, que con pesadas prisiones padecian de los infieles Egipcios. O mysterio! Què tiene cada vno de los fervorosos individuos de essa Santissima Religion en los nevados ampos de su pecho? Tiene vna Cruz triangular roxa, y cerulea, q̃ por estar en medio del pecho, como que lo divide; y esto para què? Para redimir à los Christianos

(u) *Psalm. 103. V. 25.*

(x) *Ovid. apud Cornel. in Genes. 7. n. 19.*

(y) *Greg. de Valen. hym. SS. PP. fol. 286. col. 1*

(z) *Ovid. Epist. ad Deianir.*

(a) *Barradas. de Itin. filiorum Isrral. lib. 3. cap. 10.*

tianos fieles amigos de Dios del cerrado cautiverio; de las eslabonadas cadenas, que los oprimen entre los infieles Mahometanos. Luego si esto se vido en el mar Vermejo, y se vè en cada vno de los Redemptores individuos de esta Santissima Religion; què puedo dezir, sino q̃ cada vno de ellos es vn mar, y mar de misericordia, mar de piedad, y mar de Redempcion? Luego no solo la Religion toda de V.Rma. sino tambien cada vno de sus individuos es mar grande, mar dilatado, y espacioso mar, en quien la TRINIDAD SS. como Sol se estampa.

Permitaseme vn retoque à todo lo dicho, y es algo curioso. El objeto, que se estampa, ò imprime su imagen en el agua, como en espejo se mira en ella trocado, digolo en termino vulgar, se mira en ella al rebès, de lo que es en sì, v. g. mirese vn hombre, como en espejo, en el agua, y se hallarà, que lo que en el hombre es diestro, siniestro en el agua se mira, y lo que siniestro en el hombre, diestro se mira en el agua. Aora. Estampase en V.Rma. y en su Religion Sagrada, como en mar grande la SS. TRINIDAD, formando en ella los tres referidos colores ¿Y como se estampa? Yà he dicho, que como Sol; luego segun lo dicho, este Sol lo hemos de vèr al rebès, ò trocado. Es cierto. Pues leamos la palabra Sol, trocada, ò al rebès. Que dize? *Los* Y Los, què significa, ò como se interpreta? El Brixiano dize, que de este modo: *Solvo, & è vinculis mortis æternæ libero*, (b) desato, y libro de las prisiones de la muerte eterna. Vease aqui estampada en essa Santissima Religion como en crystalino mar la TRINIDAD Bma. como Sol. Si se mira como es en sì, se imprime en tan Santa Religion, en la mystica interpretacion de sus tres prodigiosos colores; si se mira como yà estampado en la Religion, como mar, por verse al rebès, que significa *solus*, se halla su sagrado piadoso instituto, que es desatar de las barbaras Mahometanas cadenas los miseros Cautivos,

(b) *Brixian. apud. Enigm. Num. fol. 5. col. 2.*

vos, que las ſufren, redimiendolos de tan peſado yugo, y juntamente librandolos de la eterna muerte, à que por la Apoſtaſia de la fe eſtan expueſtos. No es eſſo lo que han executado tantos, y tan virtuoſos Redemptores, como imitando la charidad del Señor han coluſtrado con ſu preſencia las poblaciones Moriſcas? No es eſto, lo que ſignifica *Los*, que es Sol al rebès? luego en eſſa Santiſsima Religion, como en mar ſe ha eſtampado la Bma. TRINIDAD, como Sol. Luego por todos lados, y por todos titulos V.Rma. y toda eſſa Venerable Comunidad es mar, y mar grande, mar dilatado, mar eſpacioſo: *Hoc mare magnum, & ſpatioſum.* En quien eſtampando el Sol de la TRINIDAD SS. ſu imagen, en ella como en agua clariſsima del mar otro Sol ſe mira. Que del caſo Mendoza:

Surgens Eoo de littore phœbus in vndis
Conſpicit occiduis alium ſplendeſcere ſolem. (c)

(c) *Mendoz. in Vi rid. lib. 9. ſce n. 6. Franciſci Xaverij.*

De eſte pues mar de grandezas, prerrogativas, y excelencias muchas ha ſalido cortado, y dimanado, como rio caudaloſo eſte eloquentiſsimo Sermon. Y no ſe eſtrañe, que vn Sermon ſellame rio, que aſsi llama Lorino à los Evangelicos Sermones: *Evangelicorum flumine Sermonum.* Y Ovidio à los eſtudioſos partos de el ingenio, como lo ſon los Sermones, llamò tambien rios.

Ingenij current flumina quanta tui. (d)

(d) *Ovid. 4. faſtor.*

Eſte, pues, ſapientiſsimo Sermon, ſaliò como rio de el mar grande de eſſa ſapientiſsima Comunidad. Luego ſi como dize Salomon, los rios con curſo natural buelven al mar de donde ſalieron: *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur*, (e) aviendo ſalido eſte Sermon, como rio del anchuroſo mar, Pielago inſondable, Occeano profundo de eſſa Venerabiliſſima Communidad, es razon que à la miſma Venerabiliſsima Communidad, como à ſu mar anchuroſo buelva. Y aſsi à V.Rma. y à toda eſſa mi eſtimadiſsima Communidad, yo con todo mi afecto lo de-

(e) *Eccleſiaſtic. cap. 1. ℣. 7.*

dico

dico con el mayor rendimiento de mi corazon. No puedo dezir (como en ocasiones semejantes dizen otros) que ofrezco poco. Mucho ofrezco; porque ofrezco vn Sermon, que es mucho. Y porque lo ofrezco con vna voluntad, que es grande, y con vn agradecimiento, que es desmedido.

(f) *Psalm.44. n. 1.*

En el Psalmo 44. dixo David, que sus obras se las dedicaba al Rey: *Dico ego opera mea Regi:* (*f*) Este verbo *Dico*, no es en este texto de la tercera conjugacion, ni significa *Dezir*, como sienten muchos; es de la conjugacion primera, como afirma el Venerable Beda con otros, y significa *Dedicar*, como refiere Lorino: *Dico, quasi dedico*, y mas arriba: *Quod opus edo, Regi Regum do, dico, dedico.* (*g*) De modo, que aqui David, que es el que habla, no en Persona del eterno Padre, como dizen algunos, si en persona suya, como asiente Origenes: *David potius verba hoc loco, quam Patris esse.* (*h*) Dize: que sus obras se las dedica à Dios, como Rey. Lleno de dificultades està este texto, y me es precisso el darles à nuestro assumpto, conveniente solucion. La dificultad primera, es què obras sean estas, que à Dios como à Rey le dedica? En el mismo verso ha dicho, que estas obras son vna palabra buena, que eructo su corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Tertuliano, y San Cypriano (*i*) exponen: *Sermonem optimum*, vn elegantissimo, y sapientissimo Sermon. Simmacho buelve: *Commotum est cor meum verbo bono*: Esto es, que con este Sermon optimo, y muy bueno se commoviò su corazon. De este modo lo explica Eusebio: *Quasi nimirum alio Sermone anuntiante, se auditu, commotum dicat.* (K) Esto es, que lo que David dize en estas palabras, es que al oìr vn Sermon bueno, optimo, y elegante, se commoviò su corazon. Y este mismo Sermon, que oyò, y al oìrlo, commoviò su corazon, este es, el que le dedica à Dios como Rey. *Dico ego opera mea Regi. Sermonem optimum.*

(g) *Lorino hìc.*

(h) *Apud Lorin. hìc.*

(i) *Ibidem.*

(K) *Euseb. hìc.*

La

La ſegunda dificultad es, ſi eſte es vn Sermon, que ſe le oyò à otro: *Alio Sermonem anuntiante*; porque lo llama obra ſuya, *Opera mea*? Se reſponde, que por algun lado le tocaria à David el aſſumpto de eſſe Sermon, y tocandole por algun lado, puede llamarlo ſuyo, aunque ſea por otro hecho, y predicado. Porque vemos, que el Sermon, que vn Predicador predica, cuyo aſſumpto es de la Concepcion de Maria SS. ò de N.P.S.Franciſco, ò San Aguſtin, &c. Lo llamamos Sermon de la Concepcion, de San Franciſco, ò de San Aguſtin &c. Siendo otro el Predicador, que lo dixo. Y aſsi David llama ſuyo eſte Sermon; porque ſu aſſumpto por alguna parte le tocaba, aunque fuè otro el Predicador, que lo predicò: *Dico ego opera mea Regi.* La tercera dificultad es, ſi fuè otro el que eſte Sermon predicò: *Alio Sermonen anuntiante*; porque dize David, que lo eructò, ò predicò ſu corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum, Sermonem optimum*? Puede reſponderſe, que el Predicador ſeria amado, y querido de David; y como el objeto, que ſe ama, ſe ſuele llamar *Mi corazon*, por ſer el corazon; como dixo Sylveira, la caſa donde nace, ſe cria, y vive el amor: *Cor eſt proprium amoris habitaculum, vbi naſcitur, & enutritur*, (l) pudo David llamar corazon ſuyo, *Cor meum*, al Predicador, què como à ſu corazon amaba, ò por obligado, ò por agradecido.

(l) Sylv. in Evan. tom. 5. lib. 8. cap. 20. quaſt. 11. n. 56.

La quarta dificultad es, la que conduce mas à la explicacion del texto, y es eſta; porque David quando eſte Sermon que oyò ſe lo dedica à Dios, dize que ſe lo dedica, no à Dios, como Dios, ſino à Dios, como Rey: *Dico ego opera mea Regi, Sermonem optimum*? Es el caſo, que eſte nombre *Dios* dà à entender la vnidad de la Eſſencia, y que ſu Mageſtad en ſu sèr es Vno. Aſsi ſe dize en el Deuteronomio: *Audi Iſraèl Dominus Deus noſter Dominus Vnus eſt.* (m) Y Cornelio aqui: *Hinc Dei nomen eſt vnus.* (n) Aſsi vemos, que en el Teſtamento Viejo, llamando

(m) Deuter. 6. 4.

(n) Cornel. hîc.

¶¶¶¶ do

do à su Mageſtad *Dios*; conocieron à Dios como *Vno*; pero claramente no lo conocieron como *Trino*; y si algo de esto alcançaron, fuè solo por sombras, y figuras. El nombre, ò pronombre *Rey*, significa à Dios, no solo como *Vno*, sino tambien como *Trino*; porque como Rey govierna, y rige el mundo, como la Iglesia lo canta: *Tu Trinitatis Vnitas Orbem potenter, quæ Regis.* (o) El regir, y governar el mundo, es obra *ad extra* de Dios, que las obras *Ad extra* son comunes à todas las tres Divinas Personas, como el Theologo sabe, y por tanto darle à Dios el titulo de Rey es considerarlo no solo como Vno, sino tambien como Trino. Aora. Dedicarle David à Dios como Rey el Sermon, que oyò, y que al oìrlo se commoviò su corazon, es dezir, que se lo dedica à Dios como Vno, y como Trino, esto es, al auguſtiſsimo, incomprehensible Myſterio de la SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi Sermonem optimum. Se auditu, commotum dicat.*

(o) *Hymn. SSmæ. Trinit. ad Laud.*

Todo lo que en este dificultado texto hemos visto, à la letra me ha sucedido à mi, y à las dos Seraficas Capuchinas Communidades de esta Ciudad de Granada: como lo puede explicar el inteligente, y por esso yo no omito. Oìmos el Sermon, que en las referidas Exequias de N.V. Defunto, predicò el M.R.P. Lector Jubilado Fr. Vicente de Burgos, y al oìrlo todas nuestras atenciones se suspendieron. Del musico Arion, escriviò Ovidio, que con lo dulçiſsimo, y armonioso de su canto, suspendìa, y hazìa parar la aguas, que mas precipitadas corrian, suspendiendo de sus raudales el curso al percebir lo trinado de su acento:

Quod mare non novit, quæ nescit Ariona tellus
Carmine currentes ille tenebat aquas. (p)

(p) *Ovid. 2. fastor*

Aſsi este Evangelico Arion con lo sutil de sus conceptos, con lo eloquente de su dezir, y viviſsimo de su accionar, suspendiò nuestras acciones de modo, que calmaron los sentidos, quietaronse las potencias,

tencias, y suspensos pendiamos de sus labios, como de Hercules Gallo, escriviò Pierio, (q) que con subtilissimas cadenas de oro, que salian de su boca, y labios, prendian por los oìdos quantos le escuchaban.

(q) *Pierio Valer. lib. 33. hyeroglí. cap. de lingua.*

Oìmos, pues, con la suspension referida el mencionado Sermon, y al oìrlo se commovieron nuestros corazones: *Commotum est cor meum verbo bono*; yà por agradecimiento al favor experimentado, yà por tiernos al registrar el assumpto. En èl vemos, que nuestro Defunto vivirà con fama, si viviò con virtud, y como piadosamente esperamos vive con gloria. De modo, que con este Sermon de sus Honras podemos dezir, lo que dize vn Epitafio, que al Cardenal Alciato se le puso sobre la tumba, y es este, còmo refiere Picinelo.

Virtute vixit; memoria vivit; gloria vivet
Fama per ora volat, spiritus astra tenet. (r)

(r) *Picin. tom. 2. lib. 8. n. 60.*

Dezimos à nuestro assumpto, que en nuestro Defunto Venerable se juntan los tres tiempos preterito, presente, y futuro, el preterito lo viviò con virtud, el presente lo vive en la memoria, y el futuro en la gloria, piadosamente dezimos, que lo vivirà; dandole la vida en el tiempo presente de este siglo, memoria con alabança, y credito el referido eloquentissimo Sermon. Atiendase si huvo motivo bastante, para que nuestros corazones, al oìrlo se commoviessen, yà con afectos de gratitud, yà con ternuras de afectos.

Y mitando, pues, à David, este Sermon, que por su assumpto puedo llamarlo mio, *Opera mea*, y por quien lo dixo, y la amante gratitud, que se le debe, puedo dezir, que lo eructo mi corazon: *Eructavit cor meum Sermonem optimum*. Yo como el mas obligado al Venerable Defunto, y à su Serafica Madre la Capuchina Provincia de Andalucia, lo consagro, lo ofrezco, lo dedico al augustissimo incomprehensible Mysterio de lo SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi*, no considerado en sì mismo, sì es-

tampado en V.Rma. y en toda essa Venerable Communidad, suplicandole, que reciba con lo grande del Sermon, de nuestro afecto lo grande. No lo dudo de la generosa vizarria de V.Rma. y de toda essa Communidad Venerable, en quien se hallan las preciosissimas piedras de la charidad mas ardiente; las delicadas flores de la sabiduria mas profunda; y los fulgentissimos resplandores de las mas altas virtudes, siendo vn conjunto de virtudes, sabiduria, y charidad tal, qual lo pintò Carducio en los dos siguientes distycos:

(s) *Carduc. apud Picinel. lib. 14. n. 52.*

Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent
Virtutum vario pariter fulgore reluxit
Præsul; in hoc virtus sideris instar erit. (s)

Goze, pues, V.Rma. y su felicissima Communidad la soberana enlazada vnion de prendas tan admirables de charidad, ciencia, y virtud, como la adornan, siendo estas eternizado laurel, que sin padecer del injurioso tiempo las necessarias injurias, por dilatados siglos se feliciten con la grandeza mayor, como lo cantò Ovidio:

(t) *Ovid.*

Vsque viret semper laurus, nec fraude caduca
Carpitur; æternum sic habet illa decus. (t)

Que nosotros, mientras en las cumbres de los montes paciere el dentado Jabali, mientras en los vndosos rios nadaren los escamosos peces; mientras del oloroso tomillo libassen las flores, las aladas abejas, mientras del argentado rozio comieren las vocingleras cigarras. Esto es, siempre, siempre vivirà en nuestra memoria, permanecerà gravado en mi corazon, y en el de todos los Capuchinos el honor, el nombre, y las alabanças à V. Rma. y à su Celestial Commuidad.

(u) *Virg. Eclog. 5.*

Dum juga montis aper, fluvios dum piscis amabit
Dum que hymo pascentur apes, dum rore cicadæ
Semper honos, nomẽque tuum, laudesque manebunt. (u)

Porque los afectos de nuestro agradecido corazon à

à tantos favores recebidos seràn constantes, y firmes desseando la mas grata correspondencia, sin que los yele el carambano del erizado invierno, y sin que los abrase el ardor del encendido verano.

Quos neque frigoribus Boreas, nec sirius vrit
Æstibus, æterno sed veris honore rubentes. (x)

Sino siempre en la gustosa primavera de vn corazon sencillo desseando muchas ocasiones, en que servir, y obsequiar à quien con tantas veras se ha esmerado en favorecer al V.P.Fr.FELICIANO DE SEVILLA, y à los PP. Capuchinos: Desseando, que la Mageftad de Dios guarde, y prospere à V.Rma. y à su Santa Religiosa, y sapientissima Communidad, en el mayor auge de su grandeza. Granada 30. de Octubre de 1722.

(x) *Claudian. de laudib. Ser.*

Rmo. P. M. Ministro

B. L. M. de V. Rma. y de toda essa Venerabilissima Communidad

Vn Amante favorecido de el V. Defunto; y afectissimo à la Religion Capuchina.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. D. JUAN ANTONIO DE Aranda, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Abad que ha sido del Colegio de Sevilla, y de el Monasterio de Granada: Difinidor tres veces de la Provincia de Andalucia de el Sagrado Instituto de N. P. San Basilio el Magno, y Ex-Provincial de dicha Provincia.

POR Comission del Señor Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor del Señor Obispo de Cuenca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada, por el Illmo.Sr D. Francisco de Perea del Consejo de su Magestad, y Arçobispo de dicha Ciudad: He visto con toda atencion, y con singular consuelo mio esta Oracion Funebre, que en las pias memorias, que la Sagrada Religion de la SS. Trinidad de Redentores Calçados celebrò por el V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Observantissimo Religioso Capuchino: Dixo el M.R.P.M.Fr.Vicente de Burgos, Lector Jubilado, y Cathedratico de Theologia en el Convento de de la SS. Trinidad de esta dicha Ciudad: y si el fin de esta remission mira à la censura, lo prompto de mi obediencia solo diò, con la admiracion; porque siendo impossible, en dictamen del Angelico Doctor Santo Thomàs, hallar en las razones escritas la excelencia, y suavidad, que en ellas admiramos, quando dichas; veo, que en este Sermon, como en todos, copia su Autor, en lo que escrive, la suavidad, y excelencia, que todos le admiran, quando dize; para que los que no logramos oìrselo predicar, consigamos vno, y otro leyendo esta Oracion *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua.* Dezia muy para el caso S. Cypriano. Y assi confiesso desde luego, sin afectacion, que me escusara (si cupiera en mi respecto) de obedecer. No obstante, venerando el impulso de el precepto (à que buelve por la dignacion rendidas gratitudes mi obediencia) dirè algo de lo mucho, que con pasmo,

D.Thom.3.p. q.44.Art.4.

S.Cyprian.cit. à Maya triunf. del Carmen.p.3.

mõ, y admiracion ha concebido mi cuydado de este peregrino desvelo. Y aunque la obediencia à estas remissiones, suele tener por vulgar ponderacion el gusto, y estimacion, con que se abrazan: debo dezir con ingenuidad, ha sido para mi de favor particular, y de singular complacencia esta remission, que fuè polytica expression del Joben Plinio, à Junio Mauricio, aun en empeño de menos gravedad. *Nihil est, quod à te mandari mihi, aut majus, aut gratius: nihil, quod honestius à me suscipi possit.*

Plin. Jun. lib. 1. Epist. 14.

No es mi animo exaltar tan elegante, y solida Oracion, que solo en mi pluma pudiera descaecer: ni me detengo (aunque debiera) en elogios de su Autor, con el seguro, de que la mas encarecida alabança, en sentir de S. Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que de justicia se possee; y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos. *Prolixior laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur: nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Solo explicarè el concepto, que hize de tan alto desempeño de erudicion, con dezir en su grado, lo que la Escritura dize de vn grande Panegyrico, que se obstentò en el Templo de Dios. *Salomom enim oravit.* Con dezir, pues, quien fuè el Orador de estas Exequias Funebres, solo su nombre serà imperioso precepto de mi aprobacion.

S. Ambros. lib. 1. de Virg.

Reg. 3. cap. 8.

Tienen à la verdad estos Funebres Panegyricos, aquel casi necessario riesgo de la lisonja, escollo, en que han naufragado algunos floridos ingenios, diziendo vnos, lo que se debe callar, y callando otros, lo que se debe dezir. Advirtiò esse peligro de estas Oraciones Funebres el mas discreto Orador de la Grecia, mi gran Padre el Nacianzeno, en la que hizo en la muerte de Cesario, su hermano. *Nam, neque fratrem morte abrreptum immoderatius lugebimus, neque in eo laudando modum, ac decorum excedemus.* Pero todo lo venciò nuestro discreto Orador con la valentia de su juyzio, y de su ingenio en esta Funebre Laudatoria, imitando la eloquencia, y aun el thema, que para la de su glorioso

Nacianz. Orat. Fun. quæ est. 10. in laud. Cesar. frat.

rioso hermano escogiò mi Nacianzeno. *Vt ne legem eam, in hujusmodi rebus observari solitam, neglexisse videamus: memoria quipe justorum, inquit ille, cum laudibus, & super mortuum plora, & quasi acerba passus luctum incipe.* Viniendo los horrores de la muerte, con la relacion de las virtudes de vn Varon tan ilustre, cuyas cenizas espero, viviran immortales en la fama, con el espiritu, de quien tambien las supo imprimir en los corazones.

Nacian. vb. sup.

Ecceq. c. 37.

A vn soplo de el Cielo renacieron con vida aquellas cenizas defuntas, que viò Ecechiel en su Prophecia. *Et ingressus est in ea spiritus, & vixerunt.* Y à otro espiritu alentado de Predicador tan Christiano, vivirà siempre para el exemplo, quien supo ser tan Observante, y tan Religioso. Hizo nuestro Orador memoria tierna, y dolorida del Venerable Defunto con sus alabāças, solicitando el llanto por lo grande de su perdida, y al mismo tiempo en la imagen, que de sus virtudes nos dexa, logra el mas proporcionado consuelo à nuestras lagrimas.

Asi lo contempla el Eminentissimo Baronio, de aquella Oracion Funebre, que en aplauso de mi gran Padre S. Basilio, dispuso el mas celebrado Theologo de la Iglesia, su charo amigo, y compañero el Nacianzeno, y le pareciò era vna viva imagen, y estatua con alma, en que al mismo tiempo, à pesar de los horrores del sepulcro, se eternizaban las heroycas virtudes de el Santo, y los primores de el Autor, en tan devota, como ingeniosissima obra. *Ejus obitum pluribus tractans, & deflens, luculenta illa Oratione Funebri, qua & ejusdem Magni Basilij res gestas contexuit, digno plane, atque nobili monumento Vivæ instar statuæ, inqua, tum Basilij egregie reluctat imago, tum Gregorij excellens exprimitur artificium.*

Cardin. Bar. anno Christi. 378. in lec. Offic. S. Basil. Magn.

Honra fuè esta, à que nuestro amado Defunto fuè acreedor de justicia, como de que la Religiosa Familia Trinitaria, con tan honrosas Exequias le celebrasse, por la devocion tan ardiente, que tuvo à tan Divino Mysterio, y por lo mucho, que venerò siempre

pre à la Sagrada Familia Trinitaria. Donde nõ puedo dexar de reparar, lo que el rio de la Eloquencia, mi gran Padre S. Juan Chrysostomo, notò en la Oracion Funebre, que hizo en alabança de S. Melecio. Tocòle à la boca de Oro predicar en las honras de el Santo Patriarcha, y diò principio à su Oracion dudando, que celebraria en primer lugar, si al Santo Obispo Melecio, ò la charidad grande de quien assi honraba su Santo, y Venerable Cadaver. *Nescio quem prius beatum pronuntiem, Sanctum, ne Meletium, quod vel post mortem tanto bonore fruitur: an vestram charitatem, quod tantam in vestros Pastores benevolentiam etiam post decessũ ostenditis. Beatus enim ille, quod tãtũ amorem vobis omnibus potuerit immittere: beati vos quoque quod cum charitatis depositum acceperitis, eam ei, qui deposuit, integram huc vsquè perpetuo cõservaveritis.* Son muy humildes mis ponderaciones, para elogiar dignamente las virtudes de nuestro Venerable Defunto, y aplaudir la decorosa demostracion de la Sagrada Familia Trinitaria. Solo dirè con mi Chrysostomo, que dichosa mil veces la Sagrada Religion, que determinò estas honras, para monumento eterno de las singulares virtudes de nuestro querido FELICIANO, hijo tan amante de la Trinidad Santissima, y fruto excelente de vn arbol tan Seraphico. *Propterea beatus ille est hodie judicandus, quod tales genuerit filios: beati autẽ estis vos quoque judicandi, quod vobis obtigerit, vt talem Patrem haberetis. Egregia est radix, & admirabilis, sed fructus quoque non sunt indigni hac radice.*

Div. Chrys. orat. funeb pro Sanct. Melet.

Chrys. Ibi.

Me he dilatado, mas de lo que se acostumbra en vna regular aprobacion, que se me puede disimular; porque aviendo tenido la fortuna de conocer, y comunicar en Sevilla à nuestro amado Defunto, los muchos años, que frequentè aquella nobilissima Ciudad, le professaba singular veneracion, por las muchas honras, que le debi: no presumo, ni imagino aver hecho nuevo elogio de sus notorias virtudes, ò porque, como he dicho, no puede aspirar à tanto mi cortedad; ò porque la eloquencia de nuestro Orador no nos ha dexado, que dezir. Solo añadirè con Casiodoro, sellando mi comission,

¶¶¶¶¶ que

que ſiendo el Author de prendas tan conocidas, y de Familia tan iluſtre, como el Sagrado Orden de la SS. Trinidad, Seminario de toda ciencia, y virtud: es claro, que en eſta Oracion no ſe avia de encontrar coſa, que cenſurar, ni corregir, conceptos sì peregrinos, que admirar. *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familiæ tantæ produxerat, ſententia noſtra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Debe dar la licencia, para imprimir eſta Oracion Funebre, quiē por juſticia eſtà obligado à promover el bien comun, y el aprovechamiento eſpiritual, por no contener coſa opueſta à las buenas coſtumbres, ni à nueſtra Santa Fè.

Caſiod. lib. 11. cap. 22.

Eſta es mi cenſura, ſin que pueda tenerſe por apaſionada, diſcurriendola algunos muy interior en mi afecto, por el grande, con que ſiempre he venerado à eſtas dos Sagradas Religiones; pues no vive reñida la ſinceridad de las verdades con lo afectuoſo de las atenciones, que es lo que en la muerte de ſu Hermana Santa Gorgonia, predicaba mi gran Padre el Nacianzeno. *Sororem laudans domeſtica prædicabo, non tamen quia domeſtica, ideo falſa; ſed quia vera, ideo laudabiliter: vera autem non modo quia juxta verum etiam quia nota.* Eſte es mi ſentir, *Salvo meliori &c.* En eſte Monaſterio de N. Señora del Deſtierro de la Ciudad de Granada de N. P. S. Baſilio Magno, en veinte dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y veinte y dos años.

Div. Greg. Nacianz. Orat. 11. in obitu Sor. Gorg.

Mro. D. Juan Antonio de Aranda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca Vniverſidad de Salamanca, Governador, Proviſſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado por el Illmo Sr. D. Franciſco de Perea, mi Señor, Arçobiſpo de de Granada del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir el Sermon, que Predicò el M. R. P. Fr. Vicente de Burgos, Lector en Sagrada Theologia del Religioſiſsimo Convento de la SS. Trinidad, Redencion de Cautivos de eſta Ciudad, por quanto por la Cenſura antecedente, pueſta por el M. R. P. M. D. Juan Antonio de Aranda, Abad del Monaſterio de San Baſilio el Magno de eſta Ciudad, conſta no contener coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y loables coſtumbres: dado en Granada en veinte y dos dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y veinte y dos años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Proviſſor,
Carlos de la Puerta, Not.

APROBACION DEL M.R.P.M. PEDRO DE LAS RIVAS, PREFECTO de los Eſtudios en ſu Colegio de la Compañia de San Pablo, de eſta Ciudad de Granada.

POr mandado del Illmo.Sr. Preſidente de eſta Chancillerìa he viſto vn Sermon, que en las Honras del Apoſtolico Capuchino Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Predicò el M.R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector de Sagrada Theologia en ſu Convento de la SS.Trinidad de eſta Ciudad: y me parece muy conveniente, que ſe imprima. Porque en èl aprenderàn los Predicadores à dezir con viveza ſolida, ſacando aſſuntos naturales, explicados con textos bien entendidos. Y de los exemplos, que nos dexò el Miſsionero Defunto, entenderàn los Pecadores, que no ay verdadera penitencia ſin la reſtitucion, que puede hazerſe: los que cuydan las almas el deſvelo, zelo, y deſinterès, con que deben exercitar eſte gran miniſterio.

Todos los que leyeren eſta obra, veràn en la grande devocion del Defunto al Myſterio altiſsimo de la SS.Trinidad, que el zelo de promover la devocion, y las alabanças de Dios Trino es la diviſa del Miſsionero Apoſtolico. Pues deſtinando Chriſto N. Señor, *Matth.* 28. ſus Miſsioneros *euntes...docete*, les manda, que bautizen, haziendo expreſsion de las tres Divinas Perſonas: y es muy de notar la inteligencia de Tertuliano para los Miſsioneros, que ſiendo embiados à Pueblos Chriſtianos, no tienen neceſsidad de bautizar. Aſsi lee: *Ite ad intingendas nationes in Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum.* Como lo hazìa nueſtro Miſsionero entrañando, y empapando los Pueblos en eſta vtiliſsima devocion. Y el P. Maldonado, ſuponiendo, que eſtos Miſsioneros van à predicar la doctrina, y la fè de Jeſu-Chriſto N.Sr. dize, que les mandò Chriſto la expreſsion de la Trinidad, *Ad doctrinæ, fideique ſignaculum.* Si, porque es como diviſa del Miſsionero de Chriſto promover la devocion à la Trinidad SS.

Veràn tambien el motivo, que tuvieron los RR.PP. Trinitarios para las ſingulares demonſtraciones, con que correſponden à el Miſsionero, que con tanta razon ſe llama en eſte Sermon *Trinitario*. Y es muy juſto, que no ſolamente en las dos Caſas, que por Capuchino tenia en Granada, ſino tambien en eſta de la Trinidad ſe atienda à ſu memoria, para que el vinculo, que pretendiò, y conſiguiò N.Defunto entre las dos Familias de ſu devocion, y de ſu

pro-

profeſsion, ſea indiſoluble. Verdad es; que Ovven valiendoſe de la diſtincion, que los Griegos ponen entre el numero dual, que habla de dos, y el numero plural, que habla de mas de dos, quiere, que la amiſtad tenga el termino de ſu circunſcripcion en dos ſolos:

Claudit amicitiam numerus plerumque dualis.
Vix in pluralem multiplicatur amor,

Pero no es mucho, que no eſtè bien con lo invencible de la amiſtad, quien eſtà mal, y tan errado en la Fè. De Gerion ſe cuenta, que ſiendo tres hermanos muy vnidos en el amor, dieron ocaſion à la fabula, de que era vno ſolo; pero triplicado. Y queriendo Alciato en el Embl. 40. hazer vn hyeroglifico de vna amiſtad invencible, à quien llama *Concordia inſuperabilis*, pintò à eſte vno triplicado Gerion, hermoſiſsimo monſtruo de la amiſtad. Serà, pues, invencible la concordia de eſtas tres Caſas, por la mas que vnion, vnidad, que entre sì las eſtrecha, como dixo Ovidio del miſmo Gerion, *Ep. 1. De Jan. Herc.*

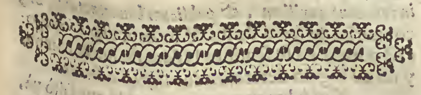
Por todo lo qual, y porque eſte Sermon no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni contra los derechos, ni pragmaticas de ſu Mageſtad, juzgo, que es digno de la luz publica. Eſte es mi parecer, ſalvo meliori. En eſte Colegio de la Compañia de Jesvs de Granada. Octubre 26. de 1722.

Pedro de las Rivas.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. E*N la Ciudad de Granada en veinte y ſiete dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y veinte y dos años ſu Señoria Illma. el Señor D. Manuel de Fuentes y Peralta, del Conſejo de S. M. en el Real de Caſtilla, Preſidente en eſta Real Chancillerìa: en viſta de la Aprobacion, pueſta por el R. P. Pedro de las Rivas, de la Compañia de Jesvs, en ſu Colegio de S. Pablo deſta Ciudad, del Sermon, que predicò el R. P. Fr. Vicente de Burgos del Orden de la SS. Trinidad Calçados en dicho ſu Convento, en las Honras, que ſe celebraron por muerte del P. Fr. Feliciano de Sevilla, Miſsionero Apoſtolico, Religioſo, que fuè en ſu Convento de Capuchinos, y atento à no contener dicho Sermon coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y leyes deſtos Reynos. Su Señoria Illma. dixo: que daba, y diò licencia, para que ſe imprima dicho Sermon, en qualquiera de las Imprentas deſta Ciudad, y mandò ſe dè por Certificacion, y lo ſeñalò ſu Señoria Illma. Eſtà Rubricado.* *D. Juan Garçia Pretel.*

Sup-



AVE MARIA.

Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus, &c. Ex Ecclesiastic. 22. V. 10.



MUERTE! O CRUEL! O acerba! Muerte, quien podrà por aora escussarte de importuna? Acabaste con vna exemplar vida, con vna continua tarea, empleo del bien de las almas: fin diste al curso de vna luz iluminadora del camino de la patria; luego has estado amarga, è importuna? Claro està: que era vida la que nos quitaste tan provechosa, que incessantemente para la immortalidad trabajaba: *Mihi autem*, dezia Plinio, *acerba semper, & immatura videtur mors eorum, qui immortale aliquid parant.* (1.)

Aun no està expressada nuestra bien sentida pena. Repito mi quexa como tan justa: muerte, pero ni aun assi me explico; mas que se reduce à llanto? Assi debe ser segun el Eclesiastico: *Supra mortuum plora*: llora con tristeza al muerto, dize en mi thema el Espiritu Santo. Y es el mejor consejo. Por que faltò su luz, es la causa: *Defecit enim lux ejus*; y siendo la que por su muerte nos falta, luz que naciò al mundo para bien comun, y publico, como nos dictò la experiencia, y afirmò Seneca: *Sapiens in*

(1) *Plin. lib. 5. Epist. 5.*

(2) *Senec. de Clement. cap. 6.*

in commune auxilium ; & publicum bonum nãtus ; (2.) comun ha de ser el llanto. Y lo expressa el Griego: (3.) porque en su sentir es la falta de luz en comun, y no de sugeto determinado: *Defecit enim lux.*

(3) *Græc.*

Y què luz, pregunto yo, es la que faltò yà; la suya, ò la nuestra ? Que hablando de luz en comun, lugar tiene esta pregunta. La nuestra, y la suya. Faltò à nosotros la luz afirma la letra : *Defecit lux ejus* ; y faltò la luz al Defunto, escrive Agustino : *Defecit lux ei.* (4.) Faltò al violento soplo de la muerte la luz de N.V.P.Fr.Feliciano de Sevilla. Este es el Defunto. Yà lo he dicho ; pero sin averlo reparado, que à averlo hecho, quizàs no lo huviera dicho. Discurre aora grave, Religioso, y Docto auditorio, si con razon culpaba yo à la muerte de tyrana ; y sabe que faltò la luz de vna antorcha iluminadora, qual era su vida ; porque no pudo esta passar de la sepultura.

(4) *August. in specul. apud Cornel. hic.*

Faltò tambien su luz à su Religion ; porque perdiò en este hijo vn Padre, que la autorizaba con su nombre. Faltò su luz à las dos Andalucias ; por que muriò vn Orador, que en ambas logrò el mayor aplauso, y de sus Missiones abundantes frutos. Faltò, en fin, su luz à todos ; porque à todos alumbraba en sus consejos : pues lloremos todos ; sea comun el dolor, y la tristeza, siendo de tanta luz la falta : *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus. Lux ei.*

Si de todos ha de ser el sentimiento en la falta de esta luz de N.V.P.Feliciano, quien duda serà digna de todo humano dolor para su Casa esta perdida ; porque es la casa especial de cada vno especial acreedora à sus lucimientos : segun Christo por Matheo : *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* (5.) Participò el mundo de esta luz de Feliciano ; pero por lo comun, y general. La Casa fuè mas interesada en su lucido esplendor : pues quando este falta por la muerte, sienta el mundo, y llore la Casa madre ; pero en aquel sea por commiseracion el sentimiento,

(5) *Matth. cap 5. ℣. 15.*

miento; y en esta material, y muy profundo.

O Religiosissima Casa! Con quien hablo? Que se yo, observantissimas Familias. Es evidente, que fuè FELICIANO Religioso Capuchino; pero tambien es cierto, el que lo fuè Trinitario. No ay duda, en que el adorno de su cuerpo fuè vn penitente saco, à quiē ceñia el Cordon del Serafin Francisco; pero ni en que lo fuè de su pecho esta Tringular Cruz, que baxò del Cielo. Capuchino Trinitario fuè nuestro Defunto; y aun no se yò si lo mirò assi Osseas, quando dixo: *In funiculis Adam traham eos*, (6.) con la exposicion de Cornelio: *Traxi eum*, (7) fundado en el siguiente verso: *Declinavi ad eum*; (8.) Porque si este Cordon es el de mi Serafico Padre S. Francisco, significa tambien la Trinidad en dictamen de Geronymo, y Paulino: *Funiculus triplex difficile rumpitur*. (9.) *Symbolice, funiculus triplex, est SS. Trinitas*. (10)

(6) *Oseæ. cap* 11 ℣. 4.

(7) *Cornel. hic.*

(8) *Oseæ. vbi sup.* ℣. 5.

(9) *Ecclesiast. c.* 4. ℣. 12.

(10) *S. Paulin. Epistol.* 4. *ad Seuerum Hyeron. apud Cornel. hic.*

Luego es la Religiosissima Casa Capuchina à quien mis voces dirigìa? Luego es la mia Redemptora, Observante Trinitaria? Ambas ilaciones son buenas. Pues yà salimos de dudas. Con vna, y otra hablaba. O Religiosissima Casa, dezia, y dezia bien, aun siendo tres los Conventos, que podian intitularse Casa propria de FELICIANO; porque como los mirò este dia, y siempre tan vnidos, el quererlos separar, ò distinguir es dificultoso.

Con dificultad se rompe vn cordon texido à tres cabos, dize el Espiritu Santo. Entre tres consiste la verdadera amistad, expone Cornelio: *Moraliter significat perfectam amicitiam inter tres consistere.* (11.) Tres Comunidades son, las que concurren este dia à estas exequias; tres cuerdas son, las que enlazadas forman oy el Cordon del llagado Serafin; y como la vnion de tres es la perfecta, el quererlas separar, ò distinguir es cosa dificultosa.

(11) *Cornel. vbi supra.*

Pues, ò Religiosissima Casa Capuchina Trinitaria llora, siente perdida tan dolorosa. Sea profundo tu llanto en la muerte de tu hijo, y nues-

tro

(15) *Græc. hîc.*

jucundius, mitius; (15) llora vn poco, y con la advertencia, que ha de ser con dulçura, con elegancia, y viveza. Esto conmigo habla; pero es notorio, el que à mi me falta todo. En fin me obliga la obediencia, y aunque no pueda el discurso llegar à su alabança, me contentarè con conseguir su memoria: *In requie mortui requiescere fac memoriam ejus.* (16)

(16) *Ecclef. cap. 38. ℣. 24.*

Lyra afirma, que esta memoria sirve de gloriosa Pyra: *In sepulchro ejus, vbi requiescit corpus suum, requiescere fac memoriam; id est: pone quid stabile ad memoriam ejus.* (*) Yo no pongo por monumento, mas que este elogio, que sirva à su memoria de recuerdo. AQUI YACE EL AMABILISSIMO, Y V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, OBSERVANTISSIMO CAPUCHINO, AFECTISSIMO TRINITARIO, Y MISSIONARIO APOSTOLICO. Ni el dezir yo mas es necessario; porque como su exercicio, y vida toda cediò en vtilidad comun, ganò para monumento los corazones de la posteridad; y aunque su humildad oculte su mausolèo, dirà en su nombre la fama:

(*) *Lira hîc.*

Exègi monumentum ære perennius:
Regali que situ pyramidum altius
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum
Non omnis moriar, multa que pars mei
Vitabit Libitinam. (17)

(17) *Horat. lib. 3. Car. Od. 30.*

Nada harà mas plausible la memoria de nuestro Defunto FELICIANO, y nada acreditarà mas su fama, como el prodigioso empleo de su vida, que no se ignorarà prosiguiendo yo con la invocacion, y auxilio del nombre dulcissimo de MARIA de esta forma.

***

Defecit

Defecit enim lux ejus. Vbi supra.

NOMBRE DE LUZ GOZA EN NUESTRO texto FELICIANO, *Defecit lux ejus.* Y luz del mundo le llama el Evangelio por su Missionario empleo: *Vos estis lux mundi.* (18) La luz del mundo todo, dize Barradas, es el Sol: *Lux mundi totius Sol est:* (19) pues este epitecto, afirma èl mismo, es proprio del Missionario, y por consiguiente de nuestro Defunto. Todo lo expressa el Chrysostomo llamando carrera del Sol à la vida del mejor Missionario Pablo: *Cursus Sole purior est, quem Paulus currebat in terra.* (20) La razon de esta semejança trae Tigurina: *Sol lucidus collustrat omnia, & magnificentia Domini plenum est opus ejus.* (21) Y la explica Cornelio: Es criado el Sol, dize el citado, para iluminar las criaturas, manifestandoles la grandeza, y gloria de la Magestad Soberana; y para excitarlos à su amor, y su alabança: *Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo, vt omnia ejus opera faciat hominibus conspicua, eorum que splendorem, & gloriam ijs demonstret, & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Pues como no ha de ser otro el fin del Missionario, goza en las divinas letras este geroglifico: *Vos estis lux; vos estis Sol.* Veamos, pues, en dos puntos como desempeño las obligaciones de Sol FELICIANO, en su Apostolico ministerio.

(18) *Matth. cap. 5.*

(19) *Barrad. tom. 2. in Evan. lib. 7. cap. 13.*

(20) *Chrysost. hom. 9. Epist. 2. Timoth. cap. 4.*

(21) *Tigurin. apud Corn. & hic in Ecclesiast. c. 42. ℣. 16.*

PUNTO I.

EL PRIMER EFECTO DEL SOL, ES iluminar las criaturas: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua;* (22) y este fuè de nuestro Sol FELICIANO el empleo primero, como que lo avia escogido, y guardado Dios para Missionario.

Tan digna es de reparo la negacion del Abito del Tardon, que por dos veces succediò à nuestro Defunto, hallandose habil, y noble, como mysteriosa su recepcion en la Religiosissima Capucha. Sin pre-

(22) *Vbi supr.*

pretender en esta el Abito, se hallò FELICIANO Capuchino, y pidiendolo con instancia en el Tardon, no pudo lograrlo. Què es esto? Quererlo Dios Capuchino, y por consiguiente Missionario.

Claro lo dize el sucesso: vna mañana, entre otras que FELICIANO acompañado de vn amigo de su edad frequentaba el Convento Capuchino de Sevilla, tomò por diversion registrar las pinturas de los muchos Martyres, que en el claustro avia; el compañero, que era algo inquieto, viendolo tan bien ocupado, se fuè al Portero, y dixo, que FELICIANO queria ser Religioso. Sin mas que esta noticia, que diò à el P. Guardian el Hermano, le hizo cargo à nuestro Defunto; y aunque en el responderlo pareciò por entonces, mandò el Prelado se exercitasse de seglar en actos de Comunidad, y à nada de tiempo le vistiò el Abito Santo: canta Missa FELICIANO, y al punto le mandan salga à la Mission; no es esto averlo escogido para Missionario Dios? No es esto ser FELICIANO el Henoch de nuestro tiempo?

(23) Sapient. cap. 4. ℣. 11.

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus. (23) El que agrada à Dios es arrebatado, porque la malicia de los pecadores, con quien vive, no mude su inteligencia, ò mente. Es proprio este texto de nuestro Defunto con la exposicion de Vatablo: *Quia placuit;* (24) porque agradò à Dios en su fervor, y espiritu, *Raptus est;* pero aun mas con la de Cornelio: alude aqui, dize à Henoch, que aviendo agradado à Dios, y hallandose entre pecadores fuè trasladado al parayso para Missonario en el fin del mundo: *Alludit ad Henoch, qui placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* (25) Parayso es la Religion Capuchina, y à esta como otro Henoch, fuè arrebatado FELICIANO para Missionario Apostolico, porque le tenia su Mageſtad para este fin escogido: *Quia placuit.*

(24) Vatabl. hìc.

(25) Cornel. hìc.

Missionario tan del agrado de Dios, discurrase

rase como desempeñaria su obligacion. No huvo en las dos Andalucias Lugar, por pequeño, que fuesse, donde à ley de Sol no explayasse sus luces; siguiendo tambien de su Maestro la practica asi: *Circuibat Jesus omnes Civitates, & Castella.* (26) Quarenta años tuvo de Mission nuestro Defunto, siendo en ellos innumerables las Confessiones, que hizo; solo de pecados callados por verguença afirma logrò setenta mil. Hasta Alemania, y otras remotas tierras llegò la luz de su doctrina, bolviendo à ellas muchos, que le buscaron, restituìdos del estado de la culpa al de la gracia. Asi iluminaba: y yo no me admiro; porque como Missionario escogido por Dios, primero que con las voces, predicaba con su vida, y sus virtudes.

(26) *Matth. c. 9.*

Del trono de Dios, que viò San Juan en su Apocalipsi, primero procedian rayos, y despues voces, y truenos: *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* (27) Sin duda aprendiò esta doctrina FELICIANO: primero que oyessen sus voces los mortales, llegaban à sus ojos los rayos de sus virtudes. Todos admiraron en nuestro Defunto vn desseo tan eficaz del bien, y salud de las almas, que accidentado de mal de piedra dezia: Señor, como por cada piedra me deis muchos Missionarios para vuestra Iglesia, vengan piedras, y mas que lo que padezco padezca. Vna caridad tan ardiente, que no solo pedia à Dios, por los que le avian ofendido, sino tambien por los que en adelante le agraviassen. Vna humildad tan profunda, que su nombre era solo en su estimacion el de Fr. Feliciano el pecador. Vna tan singular obediencia, que hasta los actos naturales tenia por especial gracia sujetos à ella; oyendosele dezir muchas veces, no he dormido, porque mi Prelado, ò compañeros de Mission no me lo han mandado. Vna pureza tal, que à muchos de los suyos asseguraba, no conocia muger alguna; porque jamàs avia mirado atento de alguna el rostro. Vna po-

(27) *Apocal. cap. 4. ℣. 5.*

pobreza tan rara, que su Abito fuè siempre de los desechos por otros Religiosos; y aun de estos el mas viejo, que reforçaba FELICIANO con remiendos para su vso. Lo mismo sucedia con sus sandalias, ofreciendose ocasion de tenerlas tan rotas, que fuè necessario mandato del Prelado para dar à remendarlas. Assi obraba FELICIANO dentro, y fuera del Convento, siendo en todas partes tal su desinteres, que ni aun prevencion de comida admitia por distante, que estuviesse el lugar, donde passaba. Estas eran sus virtudes, esta su vida; y como predicaba primero que con la voz, con ella, imitando à su Maestro: *Docens, & prædicans*; (28) eran innumerables los que iluminaba, y à el estado de la gracia reducia.

(28) *Matth. vbi sup.*

Toda Judea, Jerusalen, y demàs region, que cerca del Jordan habitaba acudia al Bautista: *Tunc exibat ad eum Hierosolima, & omnis Judæa, & omnis regio circa Jordanem*; (29) y todos con su doctrina quedaban tan iluminados, que se bautizaban confessando sus delitos: *Et baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* Notese el *Tunc* de nuestro texto. Entonces; quando? La letra lo dize; pero mas claro Cornelio: *Cum fama vitæ heremiticæ, & austeræ, atque ac predicationis Baptistæ vulgaretur.* (30) Quãdo estaba divulgada la austera, y penitente vida del Bautista, quando eran notorias sus virtudes, y despues escuchaban sus Sermones: *Tunc omnis Judæa, Hierosolima, & omnis regio circa Jordanem baptizabantur ab eo, confitentes peccata sua*; que en predicando primero que con las voces, con las virtudes, los que quedan iluminados, y reducidos son innumerables.

(29) *Matth. cap. 3. ℣. 5.*

(30) *Cornel. hì.*

No fuè menos eficaz, que su vida en quanto à iluminar, y reducir de nuestro Defunto P. la voz. Las palabras del Missionario, ni han de ser todas blandura, ni todas rigor, y espanto; sino han de servir de consuelo, y misericordia à las almas afligidas, y de terror, y assombro à las obstinadas.

Dalo à entender asi el personage, que viò S. Juan. La espada, que salia de su boca, *De ore ejus procedebat gladius*, (31) es la palabra de Dios en sentir de Tertuliano: *Ensis Sermo divinus est.* (32) Pues notese, que se componia de dos filos: *Ex vtraque parte acutus*, que symbolizan los dos testamentos, segun el mismo: *Bis acutus, duobus testamentis.* (33) El porque trae Castillo: en el viejo testamento està entendido el rigor; en el nuevo la blandura; porque en aquel *Deus vltionum* se predica la Magestad Soberana, y en este Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo se apellida, *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*: pues se adorna de ambos la palabra divina, para que asi el Misionario sepa, que aunque debe valerse de vnas, y otras, ni han de ser todo rigor, ni todo blandura sus palabras.

(31) *Apocal. cap. 1. ỳ. 16.*

(32) *Tertulian. lib. contra Iud. 9.*

(33) *Castill. de Ornat. Aar. fol. 230.*

Esta fuè de nuestro Defunto P. la practica: para las almas afligidas eran todo blandura sus palabras; pero todo rigor para las obstinadas. Para aquellas sus voces eran dulcissimas; para estas vn horroroso trueno, que las atemorizaba. Asi ordenaba sus ecos Feliciano, consiguiendo por el primer medio, yà que vn alma, que adolecia de gran afliccion por sus culpas, oyesse dezir: vete à confessar con Feliciano, que èl te consolarà, como de hecho sucediò, segun nuestro Defunto afirmò à vn su Compañero; yà que vn pecador, que no atreviendose à comulgar por discurrirse en pecado, le entregasse la forma consagrada, que guardaba en vn paño; y yà otros muchos casos, que omito por aora, dexandolos para el historiador de su vida; y por el segundo, entre otros este sucesso, que vale por muchos.

Movido de vn Sermon tan eficaz como suyo, vn hombre que avia hurtado vn Caliz, se fuè à confessar con Feliciano. No pudo reducirlo à la restitucion nuestro Defunto; pero citòlo para tratar el caso despacio. Llegò el pecador obstinado à su

 celda,

celda, y hallò cerrada la ventaña, vn Señor crucificado sobre vna pequeña mesa, vna calabera, y dos luces encendidas. No dexò de horrorizarle este aparato; pero mas le amedrentaron las voces de nuestro Defunto. Ea, le dixo FELICIANO, ò no salir con vida de aqui, ò restituir. No ay medio: y assi elegir entre restituir, ò morir. Temblò à esta voz el sugeto, temiò la muerte, y ofreciendo desde luego la restitucion, la executò despues.

Temblaràn los pecadores à la voz espantosa de trueno, dize David hablando con Dios en sus Psalmos: *A voce tonitrui tui formidabunt.* (34) San Gregorio entiende la predicacion por este trueno: *Pro prædicatione superni terroris,* (35) y yo con Agustino la de nuestro Defunto: *Hoc cognomen, habla del Filij tonitrui. Apostolicis viris comunicari potest, multo altius, diviniusque tonantibus quam Demosthenes.* (36) Pues aora el Caldeo: *A voce tonitrui tui conturbabuntur, vt revertantur.* De tal suerte se conturbaràn à la voz de este trueno, que dexaràn la culpa, y se reduciràn à la gracia, mudando su intento depravado: *Conturbabuntur, vt revertantur.*

(34) *Psalm.* 103. ℣. 7.

(35) *Gregor. & Augus. apud Lorin. hìc fol.* 105.

(36) *Apud citat.*

O FELICIANO! O trueno espantoso de Dios para los pecadores obstinados, como voz dulçe, y suave para los arrepentidos! Claro està, que avias de iluminar innumerables, si assi obrabas, y reducir casi infinitos, si assi tus voces dirigias. Bien pudiste dezir con Isaias, siendo como fueron tus palabras misericordia para los afligidos, y rigor para los obstinados: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum qui lassus est verbo:* (37) El Señor me diò vna lengua erudita, para que sepa sustentar à todo aquel que criò, con la divina palabra.

(37) *Isaiæ.* 50. ℣. 4.

Si investigamos de donde provino à Isaias esta erudicion, hallaremos lo mas primoroso de la predicacion de FELICIANO. Sea pues assi, y escucheſe al mismo Profeta la respuesta: *Erigit mane, mane erigit mihi aurem, vt audiam quasi Magistrum.* (38) Todas

(38) *Ibidem.*

Todas las mañanas me levanta Dios el oìdo, para que le eſcuche como à Maeſtro. Eſta es la oracion, y contemplacion, ſegun todos, neceſſariſſima para la predicacion, como enſeña en muchos lugares Chriſto, y dan à entender los animales del trono: *Ibant, & revertebantur.* (39) Pues ſi de tener oracion ſolo por la mañana provino à Iſaias la erudicion de ſu lengua, qual ſeria la de FELICIANO, que gaſtaba orando à vn tiempo el tiempo todo? No ſolo oraba nueſtro Defunto quando no predicaba, ocupando lo mas de las noches en fervoroſas vigilias, ſino que como ſe colige del parrafo diez de ſu carta, que empieza: *Y luego, que ſi eſte exercicio ſe haze, como es razon, con retiro de los ſeglares, &c.* predicaba, y confeſſaba hombres, retirado à vn tiempo ſu eſpiritu de las gentes, y predicando, ò confeſſando, meditaba en lo miſmo, que eſtaba diziendo; empleos tan dificiles de vnir, que yo no sè como eſte Santo Varon los podia componer.

(39) *Ezechiel. I.*

Habla Aguſtino con los heremitas, y entre otras iluſtraciones les aconſeja no apetezcan Cathedras: *Et Doctoris Cathedram non appetere.* (40) Qual ſerà el motivo? En mi ſentir, el ſer incompatibles los empleos de hermitaño, y de Maeſtro. Es la vida del heremita, por ſu continua contemplacion, tan del Cielo, que no debe ſer vida del mundo, entre los del mundo, ni para los ſuyos; es la vida del Maeſtro tan entre los del mundo, para los del mundo, que no parece vida del Cielo. Repara en eſtas vidas Aguſtino, y al ver tan grande diverſidad les dize, que con ſer ſolo hermitaños ſe contenten: *Et Doctoris Cathedram non appetere;* porque como ſon vnas vidas, que no pueden bien ajuſtarſe, ſon vnos empleos, que nunca ſe pueden cumplir à vn tiempo como deben cumplirſe.

(40) *D. Auguſt. ad Fratres in Erem. tom. 10. Serm. 23. de Iejun. fol. 941.*

El caſo de Chriſto, Martha, y Magdalena, confirma eſta doctrina. Si no me engaño es ſentir comun, que los miniſterios de Martha, y Magda-

lena

lena ſignifiquen la predicacion, y contemplacion. Solo reparo, en que Chriſto reprehenda à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima;*(41) porquè, pregunto, la trataria el Señor de eſte modo? Porque intentaba Martha le ayudaſſe en ſu miniſterio Maria. No màs? Pues què, es poco querer Martha, que por ayudarla Maria à ſu exercicio, faltaſſe al ſuyo? Claro eſtà, que no es poco; pero no podria vna muger como Magdalena aſsiſtir à todo? No por cierto; y por lo miſmo tratò Chriſto à Martha con aſpereza: *Quid turbaris erga plurima, porro vnum eſt neceſſarium*; (42) como ſi le dixera la Mageſtad Soberana: Martha, Martha, dexa que ſolo trate Magdalena de ſu acupacion; por que vno ſolo ha de ſer el miniſterio, y no mas, para que ſe pueda cumplir como ſe debe con èl.

(41) *Luc. cap.* 10. ℣. 42.

(42) *Ibidem.*

De aqui claramente ſe colige, que ſe opone à la doctrina de Chriſto, y Aguſtino la predicacion de FELICIANO; y que no parece pudo ſer capaz de vnir en sì à vn tiempo tan altos miniſterios como predicacion, y meditacion; que pues hemos de afirmar, que errò FELICIANO en lo que dixo, y que no practicò, lo que eſcriviò? Yà ſe vè que no. Como ſi en ſentir de Chriſto, y Aguſtino, el componer lo que dize es impoſsible? Eſte como, lo dirà San Juan.

Prædicans in deſerto baptiſmum pœnitentiæ. (43) Predicaba en el deſierto el Bautiſta penitencia. Como puede ſer? Ay en el deſierto à quien predicar? Si huviera gentes, à quien enſeñar predicando, no fuera deſierto. Yo entiendo el lugar aſsi, ſupueſta la venia que debo à la inteligencia comun. Hazìa Juan deſierto de los mayores concurſos; porque aun predicando entre ellos contemplaba los divinos myſterios. Como puede ſer eſto, ſi no es poſsible orar, y predicar à vn tiempo? Eſtando toda la mano de Dios con Juan, reſponde el texto: *Et manus Domini erat cum illo.* (44) A no tener Juan de ſu parte

(43) *Marc.* 1. ℣. 4.

(44) *Luc.* 1. ℣. 66.

te à vn Dios tan poderoſo; es cierto no pudiera cumplir tan bien à vn tiempo exercicios tan encontrados.

O Feliciano! No eſcuſo afirmar tuviſte de tu parte todo el poder divino, quando tu aſſegurar ſupiſte componer tan diverſos ſagrados empleos; porque en mi ſentir, no ſolo es neceſſario para vnir tan maravilloſas obras, el que Dios entre la mano, ſino que haſta los codos, como ſe ſuele dezir, es meneſter.

En dos tablas le dà Dios à ſu pueblo toda la ley Eſcrita. En la primera eſtaba, lo que immediatamente tocaba al Altiſsimo: *Quæ ad Deum*; (45) en la ſegunda, los mandatos que miraban al proximo: *Quæ ad proximum.* Qual, pregunto, ſerìa la determinacion de dos piedras? No podian vnirſe los preceptos de Dios, y del proximo en vna ſola tabla? Parece, que no. Por què? Por que fueron con el dedo de Dios eſcritas: *Digito Dei.* Pues què, con vn dedo del poder divino no ſobra? Que ſe yo. Oygamos eſte lugar.

(45) *Cornel. Alap. Exod. cap. 31. fol. 575.*

Omnia dedit mihi pater in manus. (46) En mis manos, dize Chriſto, puſo mi Padre ſu poder todo: *Omnia.* A què, pregunto, viene el dar à entender Jesvs à ſus Diſcipulos, que es todo poderoſo? A què? A aſſegurarlos, en que lo que iva à executar, como todo poderoſo podia hazerlo. Y què iva à hazer Jesvs para tanto empeño de ſu poder? Era el irſe al Cielo: *Quia vado ad Patrem?* (47) Bien pudiera ſer, que para auſentarſe Chriſto de las criaturas, à quienes tanto amaba: *In finem dilexit*, (48) meneſter era, que ſe empeñaſſe ſu omnipotencia. Pero no era eſſo. Era el quedarſe por medio del Sacramento, que inſtituìa, entre las criaturas? Tampoco, que no le podia coſtar mucho trabajo quedarſe entre quien tanto amaba. Pues què podia ſer? Vno, y otro à vn tiempo; el quedarſe, y el irſe. El quedarſe en el mundo para los del mundo, como ſi no

(46) *Ioan. cap. 13. ℣. 3.*

(47) *Ibidem.*

(48) *℣. 1. cap. cit.*

ſe

se fuesse al Cielo, y parã los del Cielo; y el irse al Cielo para los del Cielo como sino se quedasse en el mundo, y para los del mũdo. Esto à vn tiempo iva à executar, y por lo mismo se empeña tanto su poder; y porque siendo la obra mas maravillosa de su Omnipotencia, bien era menester empeñarlo todo, hasta la capa.

Pues aora: el predicar es vn exercicio tan del mundo, y para los suyos, que no parece puede ser del Cielo; el meditar, y contemplar es vna obra tan del Cielo, y para los del Cielo, que no parece puede ser del mundo, y para los del mundo; esto executaba à vn tiempo FELICIANO, y para esto parece ser menester todo el poder divino. Es la contemplacion vn trato con Dios, como si no se tratara con los hombres; es la predicacion vn trato con los hombres, como si no se tratara con Dios. Pero donde voy à parar? Donde? A que si solo de orar antes de predicar se logra vna lengua tan erudita, que se ilumina, y levanta con ella, al que cayò en qualesquier genero de culpas, aviendo gastado FELICIANO todo el tiempo en orar, y predicar à vn tiempo mismo, fuè su lengua eruditissima, su iluminar lo mejor, y su predicar lo optimo.

(49) *Luc.* 10.

Optimam partem elegit. (49) Què parte, pregunto, es esta tan maravillosa? El predicar, y contemplar à vn tiempo todo el tiempo de esta vida. San Bernardo lo afirma: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.*(50) Bueno es, dize el Santo, el predicar: *Bene qui bene ministraverit.* Mucho mejor el orar: *Forte meliorem, qui bene vacaverit Deo*; mas el cumplir con todo, lo optimo: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* Assi lo hizo FELICIANO, como ardiente Sol, en quanto à iluminar. *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua.*

(50) *Div. Bernard. apud Sylveir. in Evang. tom 3. fol. 291.*

PUNTO II.

EL SEGUNDO EFECTO DEL SOL ES excitar las criaturas à la alabança de la Magestad

gestad Suprema : *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Tan proprio fuè de nuestro Defunto FELICIANO este efecto, que no se reduxo à otro fin su intolerable trabajo. Pero aun no es esto lo mas para mi intento. Las voces, en que movidos de la iluminacion del Sol deben prorrumpir los mortales, son segun Cornelio, las siguientes: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.* (51) Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos; pues esta misma alabança, es la que el Sol FELICIANO enseñaba à las criaturas. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos era su cancion continua en gloria de la Trinidad Santissima, y en honra de tan Soberano mysterio. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos entonaban à su exemplo los hombres todos. Pareciendo de esta forma vn abrasado Serafin nuestro Defunto, y toda la tierra vna gloria.

(51) *Cornel. in Ecclesiastic.* 42. ℣. 16.

Sanctus, Sanctus, Sanctus (52) era el continuo, y dulçe Trisagio, que à la Trinidad Santissima entonaban los Serafines del trono. Pues atiendase aora como concluian su alabança: *Plena est omnis terra gloria ejus*, (53) llena està toda la tierra de su gloria. Que hablaban profeticamente estos alados Espiritus, siente San Cyrilo; y yo con San Geronymo entiendo la profecia de este modo: parecerà, Señor, vna gloria todo el mundo, al resonar en èl este dulçe Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; pues siendo estas voces, con las que incessantemente celebramos tu Trinidad en el Cielo, serà por su entonacion continua, vn Cielo la tierra toda: *Plena est omnis terra gloria ejus.* Y el Santo: *Deinceps vniversa terra erit gloriæ ejus Sanctuarium, vbique concinent: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (54)

(52) *Isai. cap.* 6. ℣. 3.

(53) *Ibidem.*

(54) *Hieronym. apud Cornel. hîc.*

O FELICIANO! O abrasado Serafin por tu continua entonacion! Vna gloria parecia la tierra al oìrse en essas plazas estas voces *Sanctus*, con que alababas, y hazias celebrar à la Trinidad Santissima!

ma! No era comò quieta este ardor de FELICIANO. Tan especial fuè su devocion al mysterio, que no contento, con que celebrassen à la Trinidad Augusta los hombres, passò su afecto, à que prorrumpiessen en su alabança las aves.

Contemplese à FELICIANO enseñando à vnas aves, el dulçe Trisagio *Sanctus*! Que aunque alguno lo discurra por el empleo vn buen hombre; hecho cargo de su ciencia serà precisso conozca, era todo amor à la Trinidad Santissima nuestro Defunto, pues que su incendio le obligaba à este exercicio. Yo me contento con hallar otras aves, que atentas à la voz de vn Angel, que las combidaba, asistieron à vna cena: *Et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, venite, & congregamini ad cœnam magnam Dei*, (55) para no estrañar la deposicion de vn Eclesiastico, quien afirma oyò à las nuestras celebrar con FELICIANO, en el modo que podian, à la Trinidad Augusta.

(55) *Apocalip.cap 19.ỿ.18.*

No es de admirar excitasse hasta las aves para la alabança de la Trinidad Santissima nuestro Defunto, que con los Demonios intentò tambien hazerlo. Desseo eficaz vino à FELICIANO, de que à la Trinidad aplaudiessen los infernales Espiritus. Aun passò à mas su ansia: à que fuesse con vna cancion suya esta musica. Ardua empressa! En ocasion nos pone de discurrir ignoraba el efecto de la invocacion de la Trinidad: por què? Porque es este auyẽtar los Demonios, dize Sofronio: *Doxologia SS. Trinitatis fugat Demones*; (56) conque querer FELICIANO, que no solo escuchen, sino que prorrumpan en lo mismo, que al oìr huyen, parece es dar motivo à juzgar no sabia el efecto de la invocacion del mysterio; es cierto. Y en esto consistiò lo grande del afecto de FELICIANO à la Trinidad Santissima, en obligarlo à esta nota.

(56) *In prat.Spirit. cap. 119.*

Elige à Judas por su Apostol la Magestad Soberana: *Et Iudam Iscariotem, qui fuit proditor.* (57) Què,

(57) *Luc.cap.6.ỿ. 14.*

Què hazeis; Señor, mirad què peligra para con los hombres vueſtro juyzio! Ignorais, que os ha de entregar eſſe malvado? Claro eſtà, que no; pues à que lo diſcuran los mortales os expone el admitirlo; mas que me exponga, dize Chriſto. Pues, y vueſtro credito? Ea dexadme, reſponde ſu Mageſtad, que no puedo remediarlo. Es el amor quien procura à Judas ſu ſalud, y como en admitirlo, aun conociendo ſu traicion, reſplandece lo grande, y fino de mi afecto, aunque mi ciencia quede expueſta à la cenſura, y peligre para con los hombres mi conocimiento, me veo à recebirlo preciſſado; *Periclitari magis apud nos judicium ſuum, quam affectum maluit.* (58)

O incendio de amor! O devocion de FELICIANO à la Trinidad! Tambien ſabìa nueſtro Defunto, que era efecto de la invocacion del myſterio el auyentar los Demonios, que ſe valia de eſtas palabras para vencerlos: *Viva la Trinidad Santiſsima. Alabad perros la Santiſsima Trinidad.* (Aſsi le oyeron dezir en muchas partes, y con eſpecialidad en Pulianas, en vna gran batalla, que tuvo con la infernal tropa.) Pues aun con conocimiento de ſu fuga al prorrumpir en eſtas voces, pretende FELICIANO, no ſolo que las oygan, ſino que los Demonios las pronuncien. Dificultoſo es el empeño, peligro corre ſu gran conocimiento del efecto de la invocacion de la Trinidad en la empreſſa; expueſta queda aſsi à la cenſura ſu ciencia; yà lo conoce FELICIANO, pero què ha de hazer? No lo puede remediar; porque como era tan fervoroſo, y fino à la Trinidad Santiſsima ſu cariño, lo preciſſaba à intentarlo.

(58) *Sylveir. tom. 3 in Evang. fol. 85.*

Y ſi lo conſeguirìa FELICIANO? Oygaſe el ſuceſſo. No le pareciò tan facil à nueſtro Defunto ſu pretenſion, que pudiera alcançarla por sì, por lo miſmo ſe valiò para ſu logro de eſte medio. Pidiò al glorioſiſsimo Archangel S. Miguel, de quien fuè muy devoto, eſcuchaſſe ſus ruegos, y que ſin aten-

atender, mas que à ſu deſſeò de la mayor alabança de la Trinidad Santiſsima, le conſiguieſſe eſta empreſſa. Vna hija eſpiritual de FELICIANO, conocida ſu virtud por otro Miſsionario, depuſo aver viſto al Archangel entrar en el infierno, y aver obligado à lös Demonios à cantar à choros eſtos verſos, que en ſu libro Luz Apoſtolica trae nueſtro Defunto.

Hagamonos en verdad,
lenguas todos, y à eſte modo,
Alabemos ſobre todo
A la Santa Trinidad.

Conſiguiò ſu empreſſa, aunque dificil(ſi ſe debiera dar credito à eſte dicho) nueſtro Defunto FELICIANO. Pero baſta ſolo el intento, para que yo dezir pueda, que à ley de Sol excitò las criaturas todas à la alabança de la Trinidad Auguſta: *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

He cumplido con lo propueſto al principio; porque he probado fuè la vida de FELICIANO, vn total deſempeño del epitecto de Sol, que goza en el Evangelio, y Ecleſiaſtico: *Defecit lux ejus :: Vos eſtis lux :: Vos eſtis Sol.* Sol fuè nueſtro Defunto; porque ſi es propriedad del Sol el iluminar: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conſpicua*; no ſolo con ſus virtudes, y voces lo executò FELICIANO, ſino tambien con ſus eſcritos. Viva antorcha fueron ſus palabras, para los que en quarenta años lograron oìrlas, y luz iluminadora del camino de la gloria ſon para todos los nueve libros, ſin otros varios tratados, que aun en medio de tanto trabajo nos dexò impreſſos ſu infatigable eſtudio. Eſtos ſon ſus titulos: Sol Increado, Dios Trino, y Vno, Los Angelicos Eſpiritus del Impyreo, Triſagio Devoto, Inſtruccion Eſpiritual, Luz Apoſtolica, Racional Campana de Fuego; y de Romances Eſpirituales tres tomos. Sol fuè; porque ſi para excitar à la alabança de la Trinidad Santiſsima fuè eſte luminar criado: *Vt eos excitet*

citet ad jugem Dei amorem, & laudem; Ninguno como nuestro Defunto pretendiò la gloria de tan Soberano mysterio. Todo su conato tenia puesto Feliciano, en que fuessen los hombres de la Trinidad Augusta devotos. Nada pueden hazer las criaturas para Dios mas grato, mas santo, y digno, y para sì provechoso, dezia nuestro Defunto, como el proferir este Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; quien, pues, no es devoto del mysterio? Vna vida angelica, proseguia, serà la vuestra, si con los Serafines prorrumpis en esta alabança; sea pues assi, y no cesseis de dezir conmigo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Estas son las voces, en que hazia prorrumpir Feliciano à los mortales; porque son, segun el citado Expositor, las mismas que deben proferir, movidas de la iluminacion del Sol las criaturas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum::Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo; vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua; & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

Ceso yà, Catholico auditorio, y no sè si excitando à complacencias, ò bolviendome à las dolorosas lagrimas. Llorar debes, Religiosissima Capucha, Observantissima Religion Trinitaria; vna, y otra Madre mia, de tanta luz, del Sol de tu hijo Feliciano la falta. Sentir puedes, pueblo todo, la muerte de vn Varon, que tanto trabajò para tu vtilidad, y mirò tanto por tu espiritual salud, intimandote la devocion de la Santissima Trinidad. Pero debes tambien, Religion, y pueblo, tener el consuelo, de que abrà yà dado la misma Trinidad Santissima à Feliciano, de su especial devocion el premio. Bienaventurado llama San Efren, al que imita en su exercicio al Serafin: *Beatus est qui factus est sicut Seraphim, & Cherubim*; (59) no sè si llame yo assi à nuestro Defunto, aviendo sido de abrasado Serafin su empleo. En fin, los favores que recibiò en esta vida de la Trinidad Augusta, las victorias, que

(59) *S. Ephren. tract. de Beatitudin.*

que alcançò de los Demonios; la noticia, que diò de su muerte à vna hija espiritual, que tenia en Cadiz, diziendole en su carta no le respondiesse; porque lo hallaria yà defunto el correo, como de hecho sucediò. El aver sido su muerte, mas que muerte rapto; el exaltar à la Beatifica Trinidad, aun en la vltima hora, formando, como avia dicho, vna Cruz con su diestra. Lo tratable, y hermoso de su Cuerpo; la devocion, con que el numeroso concurso, que asistiò à su entierro se atropellaba à tocàr al Cadaver sus Rosarios, y procurar Reliquas de su Abito. La Sangre viva, que corriò al herirle vna pierna, por cortarle vn Religioso vna Reliquia. El aver determinado mi Religion Sagrada para este dia 25. de Septiembre, en que cumplia seis meses de defunto Feliciano, sus exequias; y aver dispuesto la divina providencia, que el mismo dia por especial privilegio sea en mi celestial Orden de la Santissima Trinidad el Oficio. El aver cessado solo con la aplicacion de las flores, que adornaron su Cuerpo en el Feretro, vn fluxo de sangre, que à vn Enfermo tenia yà desauciado, y con la de vn pequeño pedazo de Abito vna inflamacion de garganta à vna Señora, y vn vehemente dolor de muelas à vn su Religioso del Colegio; estos y otros prodigios, que dexo para la historia de su vida, premissas son para inferir por consequencia piadosa, que estarà yà gozando Feliciano la vision de la Trinidad Santissima en la gloria: *Quam mihi, & vobis præstet eadem Sanctissima Trinitas Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.*

Amen.

OMNIA SUB C.S.R.E.

PROTESTA DEL AVTOR.

COmo rendido Catholico protesto, sujetandome à los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritus, y Tribunal Santo de la Inquisicion, por N. SS. P. Vrbano VIII. No es mi animo se le dè à quanto en este Sermon del V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Observantissimo Capuchino, y Missionario Apostolico he dicho, mas credito, y fee, que la que à vna historia humana se le dà.

Fr. Vicente de Burgos.

Impresso en Granada: *En la Imprenta de la SS. Trinidad.*